

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Resoluciones | _____ | 7202 |
| Dispopsiciones | _____ | 7204 |
| Licitaciones | _____ | 7204 |
| Varios | _____ | 7211 |
| Transferencias | _____ | 7216 |
| Convocatorias | _____ | 7218 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 7220 |
| Varios | _____ | 7223 |
| Sucesiones | _____ | 7242 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 7247 |
|---|-------|------|



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 177/12

La Plata, 17 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución N° 172/12, por la que se emitió el Undécimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil con 00/100 (VN \$467.905.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 20 de septiembre de 2012" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y un mil con 00/100 (VN \$298.831.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1094/12, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate;
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 20 de septiembre de 2012" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y un mil con 00/100 (VN \$298.831.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 8.842

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 178/12

La Plata, 17 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución N° 172/12, por la que se emitió el Undécimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil con 00/100 (VN \$467.905.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 01 de noviembre de 2012" por la suma de Valor Nominal pesos ochenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil con 00/100 (VN \$89.263.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1094/12, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate;
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 01 de noviembre de 2012" por la suma de Valor Nominal pesos ochenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil con 00/100 (VN \$89.263.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 8.843

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 179/12

La Plata, 17 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución N° 172/12, por la que se emitió el Undécimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil con 00/100 (VN \$467.905.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 31 de enero de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos setenta y nueve millones ciento noventa y un mil con 00/100 (VN \$79.191.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1094/12, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate;
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 31 de enero de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos setenta y nueve millones ciento noventa y un mil con 00/100 (VN \$79.191.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 8.844

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 180/12

La Plata, 17 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución N° 172/12, por la que se emitió el Undécimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil con 00/100 (VN \$467.905.000,00);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 08 de agosto de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos seiscientos veinte mil con 00/100 (VN \$620.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1094/12, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate;

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 08 de agosto de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos seiscientos veinte mil con 00/100 (VN \$620.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 8.845

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Resolución N° 187/12

La Plata, 13 de junio de 2012.

VISTO el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscripto, lo actuado en el Expediente N° 2429-1746/2012, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones indicadas en el Visto, tramita una controversia planteada entre el agente de la actividad eléctrica EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) y el señor Ignacio Raúl FISCELA, titular del suministro N° 1131626, ubicado en el inmueble de la calle Sarmiento N° 122 de la ciudad de Alberti, por daños sufridos en artefactos eléctricos, el día 31 de enero de 2012, con motivo de una suba de tensión (fs 1 y 11/12);

Que cabe destacar que, el señor Ignacio Raúl FISCELA, en su presentación, solicitó la intervención de este Organismo de Control, ante el rechazo del reclamo por parte de la Distribuidora;

Que adjuntó también, copia del informe de la causa de los daños y facturas de pago (fs 1/4);

Que tal como surge de la respuesta denegatoria brindada por EDEN S.A. al usuario - ver f. 6-, surge que "...Efectuadas las diligencias pertinentes por nuestra empresa, surge que el día 31/01/12 aproximadamente 08:40 horas de consignada como de producción del daño denunciado, se verificó que el pase automático mediante transferencia de cargas en la red de Media Tensión, los "recierres" automáticos son producto de tecnología instalada en todo el sistema eléctrico que son exigidos y aprobados por el OCEBA, y por sí mismo no pueden originar daños de artefactos eléctricos...";

Que concluyó indicando que "...De acuerdo a las exigencias del Organismo de Control, y en los parámetros establecidos de calidad de Servicio, consideramos que los daños denunciados no son atribuibles a una mala calidad de servicio...";

Que la Gerencia de Procesos Regulatorios intervino en la cuestión planteada haciéndole saber a la Distribuidora que era necesario abrir la misma a una conciliación de consumo con el objeto de solucionar la controversia planteada, debiendo acreditar, para el caso de no llegar a un acuerdo o de persistir con su respuesta denegatoria, haber cumplido en toda su extensión y contenido con la Resolución OCEBA N° 1020/04 (f. 16);

Que como consecuencia de ello, EDEN S.A., omitió dar respuesta alguna, no habiendo acompañado constancias de acuerdo ni manifestación de conformidad suscripta por el usuario;

Que a mayor abundamiento, habida cuenta el tiempo transcurrido, sin que la Distribuidora comunicara resultado alguno sobre las tratativas llevadas a cabo con el usuario, conforme a las exigencias que impone el Orden normativo consumerista que rige la relación jurídica que nos ocupa, debió probar la culpa del usuario o de un tercero por quien no deba responder, conforme lo prescripto en el artículo 40 de la Ley N° 24.240 y 1113, segunda parte del Código Civil o el caso fortuito o la fuerza mayor (artículos 513, 514 y notas respectivas del citado cuerpo normativo);

Que no sólo pretende eximirse de responsabilidad en la compensación de los daños ocasionados al reclamante, sino que también pretende hacerlo sin presentar las pruebas que así lo justifiquen;

Que tampoco acompañó el informe técnico correspondiente al caso, exigido por la citada Resolución OCEBA N° 1020/04;

Que dicha normativa que rige la materia, exige el cumplimiento inexorable de determinados principios, normas y conductas por parte de EDEN S.A.;

Que el primero de los principios a cumplir es el relativo al orden público, contemplado en el artículo 65 de la Ley N° 24.240, el cual, por su real significado jurídico resulta indispensable en su aplicación;

Que al respecto el artículo 21 del Código Civil sienta como principio general que: las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres;

Que la Doctrina ilustra al respecto, expresando que el orden público de la Ley de Defensa del Consumidor, se vincula directamente con el concepto de relación de consumo y comprende el orden público de protección, que persigue resguardar a la parte más vulnerable del contrato y el orden público de dirección, que obliga a la autoridad pública en garantía del cumplimiento efectivo de la normativa vigente (Ver Dante D. Rusconi, Manual de Derecho del Consumidor, capítulo III, pág. 80, arg. Desarrollado a partir de la causa "Consolidar AFJP SA v. Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - SCJ de Mendoza);

Que seguidamente, es de aplicación el principio de duda a favor del usuario, el cual encuentra su consagración en la normativa consumerista en los artículos 3 segundo párrafo in fine, 25 tercer párrafo in fine, 37 segundo párrafo de la Ley N° 24.240 y 72 de la Ley N° 13.133;

Que dicho principio, se relaciona directamente al anterior de orden público, en cuanto no podrá ser dejado de lado en toda interpretación que se haga en la resolución de los casos conflictivos, ya que su función es estructurante de toda la materia (Manual de Derecho del Consumidor - Dante D. Rusconi, Capítulo IV Nociones Fundamentales, pág. 115, Ed. Abeledo Perrot);

Que, asimismo, el principio de duda se relaciona con el factor de atribución de responsabilidad objetiva, que rige el caso de conformidad al artículo 40 de la Ley N° 24.240 y 1113, segundo párrafo, del Código Civil, como así también a la presunción de imputabilidad establecida en el artículo 30 de la Ley N° 24.240, todo lo cual implica que EDEN S.A. debe probar la culpa del usuario o de un tercero por quien no deba responder o la eximente de responsabilidad basada en el caso fortuito o la fuerza mayor;

Que cabe resaltar el fallo de la SCJBA en autos "Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. contra Provincia de Buenos Aires (OCEBA) causa B 65.182 al expresar que en materia probatoria dentro de la relación de consumo eléctrico, rige el factor de atribución de responsabilidad objetiva, agregando que el distribuidor puede liberarse de responsabilidad demostrando la ausencia de relación de causalidad entre la actividad que gerencia y el daño y que no hacerlo marca la suerte adversa para el mismo y a favor del usuario;

Que también existe otro factor estructurante que la Distribuidora no puede dejar de cumplir y se relaciona con su obligación de darle al usuario una información adecuada y veraz, conforme al derecho consagrado por el Artículo 42 de la Constitución Nacional, el Artículo 4 de la Ley N° 24.240 y Artículo 3 inciso f) de la Ley N° 11769;

Que el artículo 62 de la Ley 11.769 establece, entre otras funciones del Directorio de este Organismo de Control "...a) Defender los intereses de los usuarios, atendiendo los reclamos de los mismos de acuerdo a los derechos enunciado en el Capítulo XV, b) Hacer cumplir la presente Ley, su reglamentación y disposiciones complementarias, controlando la prestación de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones fijadas en los contratos de concesión...";

Que el inciso h) del referido artículo prescribe también entre sus funciones "...Intervenir necesariamente en toda cuestión vinculada con la actividad de los concesionarios de servicios públicos de electricidad, en particular respecto a la relación de los mismos con los usuarios... r) Requerir de los agentes de la actividad eléctrica y de los usuarios, la documentación e información necesarios para verificar el cumplimiento de esta Ley, su reglamentación y los contratos de concesión y licencias técnicas correspondientes...";

Que la Ley N° 11769 reconoce a favor de los usuarios del servicio público de electricidad, radicados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el derecho a recibir un suministro de energía continuo, regular, uniforme y general que cumpla con las metas y niveles mínimos de calidad que determine la Autoridad de Aplicación, a través de los respectivos contratos de concesión otorgados a los concesionarios de servicios públicos de electricidad (inc. a);

Que entre otros derechos que establece a favor del usuario "...f) Ser compensado por los daños producidos a personas o bienes de su propiedad, causados por deficiencias en el servicio, imputables a quien realiza la prestación...";

Que lo cierto es que, hasta el momento del presente, la Distribuidora no ha cumplido con su obligación de resarcir los daños ocasionados y facturados, ni acompañó el informe requerido en un todo de acuerdo a la Resolución OCEBA N° 1020/04;

Que el Artículo 3 -Derechos del Titular- del Subanexo E del Reglamento de Suministro y Conexión establece, entre otros derechos, "...f) Resarcimiento por daños. En caso en que se produzcan daños a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del cliente, provocadas por deficiencias en la calidad técnica del suministro imputables a EL DISTRIBUIDOR... y que no puedan ser evitados mediante la instalación en los mismos de las protecciones de norma. EL DISTRIBUIDOR... deberá hacerse cargo de la reparación y/o reposición correspondiente, en un plazo no mayor de treinta (30) días contados desde la fecha en que EL DISTRIBUIDOR... acepte hacerse cargo del reclamo o de la resolución por la cual el organismo competente indique a EL DISTRIBUIDOR... tal responsabilidad o en su defecto en el plazo dispuesto por sentencia judicial de haberla. La reparación del daño causado mencionado en el párrafo precedente no eximirá a EL DISTRIBUIDOR... de la aplicación de las sanciones regladas en el Subanexo D "NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y SANCIONES" del Contrato de Concesión...";

Que a su vez, entre las obligaciones establecidas para el Distribuidor, el Artículo 4 del mismo Subanexo y Contrato prescribe que "...a) Calidad de servicio: EL DISTRIBUI-

DOR...deberá mantener en todo momento un servicio con la calidad mínima indicada en el SUBANEXO D "NORMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y SANCIONES" del CONTRATO DE CONCESIÓN...";

Que por todo ello, la Distribuidora es responsable de los daños causados en los equipos eléctricos del usuario reclamante, conforme a la factura presentada;

Que dicha obligación surge de la actividad que desarrolla y el beneficio económico que recibe de ella, tratándose de riesgos previsible e inherentes a la actividad empresarial por la que obtiene beneficios económicos, que a su vez, imponen correlativamente la obligación de asumir las consecuencias nocivas de tal actividad (Art. 40 Ley 24.240);

Que la larga trayectoria de OCEBA en la resolución e estos casos ha permitido establecer, que la mayoría de las denuncias efectuadas por los usuarios por daños en instalaciones y/o artefactos eléctricos, tienen como fuente de producción una deficiente prestación del servicio, causada por falta de inversión, operación y mantenimiento, o una inadecuada implementación de la organización empresarial tendiente a dar acabado cumplimiento a los deberes que pesan sobre la distribuidora eléctrica en la sustanciación de la primera instancia a su cargo;

Que en relación a esto último, cabe resaltar otro principio estructurante del derecho consumerista, cual es el de prevención de daños; el cual cobra mayor importancia frente a la sustancia colectiva de la prestación del servicio público de electricidad, donde se lesionan intereses individuales homogéneos y una innumerable cantidad de usuarios quedan fuera de la tutela legal cuando no reclaman;

Que ante esta situación OCEBA debe extremar las exigencias para el debido cumplimiento del plexo jurídico vigente, de carácter constitucional, legal y reglamentario de orden público que tutela el derecho de los usuarios del servicio público de electricidad;

Que la Asesoría General de Gobierno reiteradamente ha dictaminado, en el caso de daños a instalaciones y artefactos eléctricos, que las obligaciones asumidas por la Empresa prestadora del servicio eléctrico son de resultado frente al usuario y, por ende, su responsabilidad es de carácter objetiva (Conforme Dictamen en expediente OCEBA N° 2429-1443/99);

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 incisos a) y b) y concordantes de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04; Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) resarcir, en un plazo no mayor de treinta (30) días, los artefactos eléctricos dañados y denunciados por el usuario Ignacio Raúl FISCELA, titular del suministro N° 1131626, ubicado en el inmueble de la calle Sarmiento N° 122 de la ciudad de Alberti, como consecuencia de una suba de tensión, ocurrida el día 31 de enero de 2012.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) transcurrido el plazo fijado en el Artículo 1°, deberá acreditar, dentro del plazo de cinco (5) días, el cumplimiento de lo ordenado, remitiendo a tal efecto a este Organismo de Control la pertinente constancia.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) que, dado el carácter ejecutorio de los actos administrativos que dicta este Organismo de Control y sin perjuicio de los recursos que contra ellos pudieran interponerse, deberá dar estricto cumplimiento, en tiempo y forma, a lo ordenado en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°. Instar a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) a cumplir adecuadamente con las exigencias constitucionales, legales y reglamentarias de orden público que tutelan el derecho de los usuarios del servicio público de electricidad de la Provincia de Buenos Aires, cumpliendo con los principios de calidad, eficiencia, información y procedimientos eficaces, bajo apercibimiento de sanción ante la reiteración de los incumplimientos.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Notificar a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDEN S.A.) y al usuario Ignacio Raúl FISCELA. Cumplido, archivar.

ACTA N° 725

Alfredo Oscar Cordonnier, Vicepresidente; Carlos Pedro González Sueyro, Director; José Luis Arana, Director.

C.C. 6.352

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 8/12

La Plata, 3 de agosto de 2012.

VISTO las solicitudes de matriculación en el Registro de Escuelas de Conductores Particulares enmarcadas en la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09, y las Disposiciones N° 11/10 y 12/10 de esta Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley N° 13.928 prevé, para el funcionamiento de las Escuelas de Conductores Particulares, la inscripción en el Registro Único de Infractores de Tránsito (RUIT), que extenderá la matrícula profesional de los instructores, teniendo presente al efecto los requerimientos mínimos establecidos en la Ley Nacional N° 24.449;

Que el artículo 1°, Inc. I, Título I, Anexo II, del Decreto N° 532/09 establece que será función del RUIT tener a su cargo el Registro de las Escuelas de Conductores Particulares;

Que en los artículos 21 y 22 del mismo Decreto, Título y Anexo, se especifican las características y requisitos a cumplimentar para llevar adelante un establecimiento de estas características;

Que la importancia de la seguridad vial como eje de gestión de la Provincia motiva la ineludible intervención del Estado, a través de los medios a su alcance;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infracciones de Tránsito, depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que en concordancia a la Disposición N° 11/10 de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial se creó el "Registro de Escuelas de Conductores Particulares" de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante la Disposición N° 12/10 de la misma dirección provincial se aprobó el reglamento de registración del Registro mencionado;

Que conforme lo establecido por el artículo 4°, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infracciones de Tránsito, depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que la presente medida se adopta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito N° 13.927;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Matricular y otorgar Certificado de Matriculación en el Registro de Escuelas de Conductores Particulares de la Provincia de Buenos Aires a las personas que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente, en virtud de haber cumplido los requisitos exigidos por la normativa citada en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Javier Mazza

Director Provincial de Política y Seguridad Vial
Subsecretaría de Gabinete

ANEXO ÚNICO

| MATRÍCULA | INSTRUCTOR | DNI | EXPEDICIÓN VIGENCIA | |
|-----------|----------------------------|------------|---------------------|--------|
| 82 | PEREYRA, DANIEL RAÚL | 12.996.891 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 83 | DE CHIARO, CARLOS VICTORIO | 8.393.639 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 84 | PRESSEL, MARIO WALTER | 13.595.644 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 85 | MICO, CRISTIAN MARCIAL | 22.723.861 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 86 | PAGANI, LUCIANO | 23.136.492 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 87 | ÁLVAREZ, MARIANO ANÍBAL | 24.422.178 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 88 | KROHN, ARMANDO GUILLERMO | 13.354.644 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 89 | AGUIRRE, JOSÉ ANTONIO | 11.847.812 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 90 | ZAMORANO, HUGO MARTÍN | 26.346.423 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 91 | ROSENFELD, ESTEBAN | 25.596.118 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 92 | LÓPEZ, OSCAR | 13.258.477 | 3/8/12 | 2/8/14 |
| 93 | RACEDO, CLAUDIO NÉSTOR | 17.073.948 | 3/8/12 | 2/8/14 |

C.C. 8.887

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 52/12

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo: R.P. N° 21 km. 29,200, R.P. N° 6 Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, Km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza; Marcos Paz y Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona camino, concreto asfáltico de 0,10 m de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de Hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-Beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semaforico.

Presupuesto Oficial: \$ 121.581.613,07 al mes de mayo de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 16 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 27 de agosto de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 24.320,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 31.297 / ago. 16 v. sep. 6

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 13/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 13/11

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Guernica.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.296.868,35.

Fecha Apertura: 27/09/2012 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/09/2012 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T.N° 1 sita en calle 35 Esquina 11 S/N (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel.-Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.445 / ago. 27 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 1/12

POR 10 DÍAS - Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 1/12

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte (Est. Monte).

Partido: Monte.

Nivel: Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 26/09/2012 - 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900, La Plata. Tel.-Fax. 0221.4262700.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.446 / ago. 27 v. sep. 7

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 5/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 05/11

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Trenque Lauquen.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 3.813.139,03.

Fecha Apertura: 01/10/2012 – 15:00 hs.

Recepción de Ofertas: 01/10/2012 – 14:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen - Calle Villegas N° 555

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel.-Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.447 / ago. 27 v. sep. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 10/10

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Hudson.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.878.688,50.

Fecha Apertura: 02/10/2012 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 02/10/2012 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en Calle 57 entre 128 y 129 N° 2850 – Hudson.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel.-Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.448 / ago. 27 v. sep. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 17/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 17/11

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Necochea.

Distrito: Necochea.

Presupuesto Oficial: \$ 2.734.778,82.

Fecha Apertura: 05/10/2012 – 15:00 hs.

Recepción de Ofertas: 05/10/2012 – 14:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle 47 N° 2680 (Necochea).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel.-Fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.449 / ago. 27 v. sep. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 12/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 12/11

Escuela: I.S.F.T. N° 179.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.679.890,74.

Fecha Apertura: 03/10/2012 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 03/10/2012 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: I.S.F.T. N° 179 sita en calle M. Fierro y Tucumán (Moreno).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
 Tel.-Fax. 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.450 / ago. 27 v. sep. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 14/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 14/11
 Escuela: E.E.T. N° 8.
 Localidad: Avellaneda.
 Distrito: Avellaneda.
 Presupuesto Oficial: \$3.471.754,76.
 Fecha Apertura: 09/10/2012 – 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 09/10/2012 – 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 8 sita en calle Lavalle entre Mitre y Belgrano N° 43 (Avellaneda).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
 Tel.-Fax. 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.451 / ago. 27 v. sep. 14

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 19/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Licitación N° 19/11
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Pergamino.
 Distrito: Pergamino.
 Presupuesto Oficial: \$4.015.801,46.
 Fecha Apertura: 10/10/2012 – 15:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 10/10/2012 – 14:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en Av. de Mayo N° 1425 (Pergamino).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
 Tel.-Fax. 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.452 / ago. 27 v. sep. 14

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
 ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
 DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.034

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.034 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubierta e instalación pluvial nueva" en el edificio sede de la sucursal calle 4, La Plata (BA).
 La apertura de las propuestas se realizará el 24/09/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal calle 4, La Plata y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 350.
 Costo estimado: \$ 215.749,57 más IVA.

L.P. 25.157 / ago. 31 v. sep. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
 ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
 DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.032

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.032 para la "Refuncionalización Interna" de la sucursal General Madariaga (Bs. As.)
 La apertura de las propuestas se realizará el 19/09/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
 Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Gral. Madariaga (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 800.
 Costo estimado: \$ 746.601,07 más IVA.

L.P. 25.158 / ago. 31 v. sep. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
 ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
 DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3.031

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.031 para la "Refuncionalización Interna" de la sucursal Barrio Independencia (Bs. As.)
 La apertura de las propuestas se realizará el 18/09/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.
 Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal B° Independencia (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).
 Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 1.000.
 Costo estimado: \$ 1.195.538,14 más IVA.

L.P. 25.159 / ago. 31 v. sep. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 13/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
 Expediente: 1-1859/11.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: "Refuerzo Estructural Rateriy; Facultad de Ingeniería; II Etapa".
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 18 de septiembre de 2012.
 Costo del Pliego: Sin cargo.
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Día y hora: 4 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 8.505 / ago. 31 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL,
 PENITENCIARIA Y POLICIAL**

**Licitación Pública N° 1/12
 Postergación**

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción de la Alcaldía Departamental en la localidad de Necochea. Expediente N° 21200-39981/12.

Comunicase que la Licitación Pública N° 1/12 que debía llevarse a cabo el día 31 de agosto de 2012 a las 13 horas ha sido postergada para el día 10 de septiembre de 2012 a las 13:00 horas, continuando la venta de legajos hasta el 7 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas.

El mismo podrá adquirirse o consultarse en el Programa de Infraestructura Judicial, Penitenciaria y Policial del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en la calle 12 N° 827 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 1/12".

C.C. 8.749 / ago. 31 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 8/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de mobiliario de madera para diversas dependencias pertenecientes al Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, el día 14 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1249/12.
Secretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 8.711 / sep. 3 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 11/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a la provisión de materiales y mano de obra para la construcción de un sistema central de aire acondicionado y calefacción en el inmueble sito en la calle Vieytes N° 302/30 de la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, el día 12 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1225/12.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 8.712 / sep. 3 v. sep. 5

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 166/12

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 567/12.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de revestimiento del techo y terminación del sector semiconstruido del Edificio de Apoyo Técnico.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 4/10/12 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.
Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 15/10/12 a las 10:30 hs.

C.C. 8.699 / sep. 3 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/12. Expediente N° 5100-20313/2012.

Objeto: Contratación de un servicio de alquiler de fotocopiadoras para el Organismo.

Retiro de Pliegos y consultas: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Particulares para el servicio de alquiler de fotocopiadoras para el Organismo y las Especificaciones Técnicas que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: sin valor.

Fecha de Apertura: 17 de septiembre de 2012.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de Pliego y consultas. Plazo y Horario: hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata. Día y hora: 17 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

| Documento | Nombre del archivo | Formato | Hash |
|---------------------------|---------------------------|---------|----------------------------------|
| Cláusulas Particulares | Cláusulas Particulares | .rar | 910D7802289A6B0C270BA6D8CD704CAB |
| Especificaciones Técnicas | Especificaciones Técnicas | .rar | F2F88F0EC91E5041F18ED8E8EDF35A33 |
| Planilla de Convocatoria | Planilla de Convocatoria | .xls | D1B59925850FFE7D3A4AD0AF79F71996 |
| Planilla de Cotización | Planilla de Cotización | .xls | 7CE4BEA51B95A2CEE9CC474E08EF510 |

C.C. 8.750 / sep. 3 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 3/12 para la obra de finalización natorio cubierto y climatizado Coronel Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 28 de septiembre de 2012, a las 9:00 hs., en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, sito en Beltramo N° 50 ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 10 de septiembre de 2012, en el horario de 7:30 a 13:3.

Valor del Pliego: \$ 1.714,34.
Presupuesto Oficial: \$ 1.247.216,97.

C.C. 8.744 / sep. 4 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 6/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para la obra: Ejecución de cordones cunetas, bocacalles y badenes en arterias de la ciudad de Pergamino. 1ra. Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 1.400.645,33.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.123,55.

Apertura: 20 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Ciento cincuenta (150) días.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 3° piso, Tel. 408143/408142, Pergamino.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 8.745 / sep., 4 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 7/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, para la obra: Construcción de dos (2) nuevas perforaciones definitivas en la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 620.000.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 999,42.

Apertura: 21 de septiembre de 2012, 9:00 hs.
 Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Pergamino.
 Plazo de Obra: Setenta y cinco (75) días.
 Consultas: Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, Bmé. Mitre y Francia, Tel. (02477) 408235.
 Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3º piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.
 La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).
 C.C. 8.746 / sep., 4 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº 16/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción acceso a Sierras Bayas.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.950.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 1.950,00.
 Límite de venta: 21/09/12, 7:00 a 13:00 hs.
 Fecha de la Apertura: 27/09/12 a las 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar
 C.C. 8.747 / sep. 4 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA JEFATURA DE GABINETE

Licitación Pública Nº 17/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de ópticas led para semáforos.
 Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00.
 Valor del Pliego: Sin cargo.
 Límite de venta: 26/09/12, 7:00 a 13:00 hs.
 Fecha de la Apertura: 1º/10/12 a las 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar
 C.C. 8.748 / sep. 4 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 17/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 17/12, autorizada por Resolución Nº 266/12, Expte. Nº 21705-36794/12, tendiente a lograr la adquisición de 100 viviendas prefabricadas, con destino a la Dirección de Infraestructura Social, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 4.600.000,00).
 Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.
 Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos dos mil trescientos (\$ 2.300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública Nº 17/12, Expte. 21705-36794/12"
 Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
 Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).
 A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|------------|----------------------------|----------------------------------|
| Anexo-I- | Anexo-I-.zip | be0fbed746d0db7fb1ee06477ba406c9 |
| Anexo-II- | Anexo-II-.zip | 51c8bbccd25f242ebdaaf144d82d29fd |
| Anexo-III- | Anexo-III-.zip | afcd0ddcf7ba325a20ab6bf3ac86d2b1 |
| Anexo-IV- | Anexo-IV-.zip | 0a5b4cb19d2f242d4040c6d86641f55c |
| Anexo-V- | Anexo-V-.zip | 26a510134926bb792658941ba3a8685a |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).
 C.C. 8.759 / sep. 4 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 19/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 19/12, autorizada por Resolución Nº 240/12, Expte. Nº 21705-36797/12, tendiente a lograr la adquisición de veintiocho mil (28.000) conjuntos jogjins de diversos talles, con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, con un presupuesto estimado de pesos tres millones doscientos veinte mil con 00/100 (\$ 3.220.000,00).
 Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.
 Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos mil seiscientos (\$ 1.600,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública Nº 19/12, Expte. 21705-36797/12"
 Muestras: Deberá presentar, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (17 de septiembre de 2012): Un (1) conjunto jogging de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.
 Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
 Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).
 A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Anexo-I-convocatoria.xls | convocatoria.zip | a41b679d9a95ca2174201134572273a5 |
| Anexo-II-particulares.xls | particulares.zip | 40653be9e7a82dd50f8f2efd664a0c22 |
| Anexo-III-renglones.xls | renglones.zip | 7437fe720a9c4d8dd9bfcfb6e0374d6c |
| Anexo-IV-EspTecnicas.doc | EspTecnicas.zip | 8b8f36e84bb1d8630c88ed49d0efef20 |
| Anexo-V-cotizacion.xls | cotizacion.zip | 8062c057523634a272969f514ae113a7 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).
 C.C. 8.760 / sep. 4 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 25/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Estructura de hormigón armado, mampostería y cubierta para escuela secundaria en Boulevard Gral. Pacheco en calle Almirante Brown entre Libertad y Nuestra Sra. de Luján, Los Troncos del Talar.
 Presupuesto Oficial: \$ 7.445.992,76 (pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y dos con 76/100).
 Valor del Pliego \$ 7.446,00 (pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y seis).
 Fecha de Apertura: 28 de septiembre del año 2012 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.
 Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.
 C.C. 8.946 / sep. 4 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada Nº 26/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 26, autorizada y aprobada por Disposición Nº 310 de fecha 21 de agosto de 2012, Expediente 2410-2-300/11, para contratar prestación de servicios, provisión de materiales, mano de obra y equipos para la Provisión de concreto asfáltico para bacheo con transporte caminos de la Red, Partidos de Ramallo, San Pedro, Pergamino, Arrecifes y Salto, en jurisdicción del Departamento Zonal I Arrecifes, con un Presupuesto Oficial de \$ 834.886,40, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.
 Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes) R.P. Nº 51 Km. 75,2 localidad de Arrecifes, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono: (02478) 452-368/ 452-520.
 Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes) R.P. Nº 51 Km. 75,2 localidad de Arrecifes, en el horario de 7:00 a 15:00.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 12 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona I Arrecifes) R.P. N° 51 Km. 75,2 localidad de Arrecifes.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.783

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 27/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27, autorizada y aprobada por Disposición N° 309 de fecha 21 de agosto de 2012, Expediente 2410-2-28/12, para contratar provisión de mano de obra, materiales y equipos para la puesta a punto del sistema de iluminación en rutas varias en jurisdicción del Departamento Zona Ila Morón, con un Presupuesto Oficial de \$ 689.700,00", conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00.

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Día 13 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.784

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/212. Expediente N° 5100-20315/2012.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para este Organismo de la Constitución.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios) y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario de edificios gubernamentales (aprobado por Decreto 1.931/07), que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y dirección: Ídem Retiro de Pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 18/09/2012.

Presentación de ofertas: Lugar y dirección: Ídem Retiro de Pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata. Día y hora: el 18 de septiembre a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

| Documento | Nombre del archivo | Formato | Hash |
|------------------------------|---------------------------|---------|----------------------------------|
| Planilla de Campos Editables | Planilla de Campos | .xls | A27A44B18D2C759DC72E7E8469D86A9D |
| Especificaciones Técnicas | Especificaciones Técnicas | .rar | FD70568E092C57DAF6CBAB300063C897 |
| Planilla de Convocatoria | Planilla de Convocatoria | .xls | B3437345043EDA527EA41F193AF1ED24 |
| Planilla de Cotización | Planilla de Cotización | .xls | 7FC30AA79D023F4A2C3601D736A3A62A |
| Anexos | Anexos | .xls | 4ECD208BA57A1860F1C2EE0247D6781 |

C.C. 8.886 / sep. 5 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

**Licitación Pública N° 07/12
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Expte: 4065-0145/2012. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 7/12, para la concesión del servicio público de pesaje de vehículos de carga en el ámbito de los caminos y rutas bajo jurisdicción de la Municipalidad de Lincoln.

Presupuesto Oficial estimado: \$ 31.500,00 (pesos treinta y un mil quinientos con 00/100) mensuales.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta las 13:00 horas del día 14 de Septiembre de 2012. TE 02355 422001 Int. 211. E-mail municompraslincoln@speedy.com.ar.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 7.560,00).

Fecha límite de venta de Pliegos: Hasta el viernes 14 de septiembre de 2012.

Lugar de venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de Propuestas: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta la hora indicada para la apertura de la licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Martes 18 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires. www.lincoln.gov.ar

Lincoln, 17 de agosto de 2012.

C.C. 8.831 / sep. 5 v. sep. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública N° 12/12

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 12/12

Expediente N° 0494-C-2012-cpo. 01. Ampliación Biblioteca General Manuel Belgrano.

Fecha de Apertura: 28 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.186.460,00.

Valor de Pliegos: \$ 696,00.

Garantía de Oferta: \$ 11.864,60.

Capacidad Financiera: \$ 2.372.920,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.186.460,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: Hasta el 25/09/2012.

C.C: 8.840 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal (PRO-FIM).

La Municipalidad de General Pinto llama a Licitación Pública N° 3/12 para la construcción de la obra de provisión de gas licuado en la localidad de Germania, Pdo. de General Pinto, Prov. de Bs. As.

Apertura de la Licitación: 18 de septiembre de 2012.

Hora de la Apertura: 10,00.

Lugar: Municipalidad de General Pinto. Secretaría de Gobierno.

Plazo de la obra: 180 días.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil seiscientos (\$ 4.600)

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos sesenta (\$ 4.614.360).

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

General Pinto, agosto de 2012.

C.C. 8.877 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal (PRO-FIM).

La Municipalidad de General Pinto llama a Licitación Pública N° 4/12 para la construcción de la obra de provisión de gas licuado en la localidad de Cnel. Granada, Pdo. de General Pinto, Prov. de Bs. As.

Apertura de la Licitación: 18 de septiembre de 2012.

Hora de la Apertura: 11,00.

Lugar: Municipalidad de General Pinto. Secretaría de Gobierno.

Plazo de la obra: 180 días.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil trescientos (\$ 4.300)

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro (\$ 4.374.574).

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

C.C. 8.878 / sep. 5 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO**Licitación Pública**

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de General Pinto llama a Licitación Pública para la concesión del servicio de bar, cafetería y quiosco de la Estación de Ómnibus de General Pinto.

Apertura de la Licitación: 3 de octubre de 2012.

Hora de la Apertura: 10,00.

Lugar: Municipalidad de General Pinto.

Valor del Pliego: \$ 130 (pesos ciento treinta).

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

C.C. 8.879 / sep. 5 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Privada N° 4.537**

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de adecuación de bancas electrónicas en sucursales varias. Zona Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 3.362.892,59.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 20/09/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 12/09/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 12/09/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa – Contrataciones Transparentes- En trámite).

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.836 / sep. 5 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 241/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a contratar los trabajos de remodelación y ampliación del Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio del Departamento de Mercedes, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 854.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de septiembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-706/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 8.837

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 229/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Isidro con destino al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Contrataciones, Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales de La Plata o en la Delegación de Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2071/00 Alc. IV.

Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.839 / sep. 5 v. sep. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada N° 28/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de ampliación y cambio de cubierta del Juzgado de Paz Letrado de Luján, ubicado en calle San Martín N° 636 de la ciudad de Luján, Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, P.B, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de septiembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2217/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 8.838

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**Licitación Pública N° 40/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 40/12 para la realización de la obra: Construcción de Jardín de Infantes y Maternal (Primera Etapa) Villa Elisa, Partido de La Plata, cuyo plazo de ejecución será de 8 (ocho) meses y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta mil novecientos cinco con 43/100 (\$ 2.750.905,43) y la garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde 5 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2012, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 20 de septiembre de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 24 de septiembre de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 26 de septiembre de 2012, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 8.841 / sep. 5 v. sep. 6

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN**Licitación Pública Internacional por Etapas Múltiples**

POR 2 DÍAS – El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén llama a Licitación Pública Internacional por Etapas Múltiples para el dragado de profundización y obras complementarias de Puerto Quequén.

El presente llamado corresponde a la Etapa 1 precalificación de antecedentes técnicos y económicos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encontrará a consulta y a la venta desde el día 3 de septiembre de 2012 y hasta el día 3 de octubre de 2012, en la sede del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, Av. Juan de Garay N° 850, Quequén, Partido de Necochea, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en la Tesorería del Consorcio.

El presente llamado se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 31/12.

El acto de apertura del sobre "A" propuestas tendrá lugar en el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén el 24 de octubre del año 2012, a las 12:00 hs.

Nc. 81.413 / sep. 5 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO****Licitación Privada N° 20/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2364/12. Llámese a Licitación Privada N° 20/12, para la adquisición de medicamentos (otros fármacos), por el período agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2012, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 11 de septiembre de 2012 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

Junín, 21 de agosto de 2012.

C.C. 8.941

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO****Licitación Privada N° 21/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2365/12. Llámese a Licitación Privada N° 20/12, para la adquisición de material descartable, por el período agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2012, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 11 de septiembre de 2012 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.
Junín, 21 de agosto de 2012.

C.C. 8.942

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 22/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2374/12. Llámese a Licitación Privada N° 22/12, para la adquisición de insumos para esterilización, por el período agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2012, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 11 de septiembre de 2012 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.
Junín, 21 de agosto de 2012.

C.C. 8.943

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 55/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2989-3578/12. Llámese a Licitación Privada N° 55/12, para la adquisición de productos médicos descartables, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: Día 12 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes", sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax (0237)-484-0432 - Tel. 484-0022/484-0023 int. 114.

General Rodríguez, 20 de agosto de 2012.

C.C. 8.944

Varios

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROGRAMA DE RELEVAMIENTO ORGANIZACIÓN Y
DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES**

POR 3 DÍAS - Marcela Cristina Patané, Secretaria Adscripta a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.)- área penal - del Departamento Judicial de La Plata (Conf. Res. 768/10, 1061/11, 782/12 de la SCJBA y 7/12 de la Secretaría de Planificación de la SCJBA), hace saber que el día 10 de octubre de 2012, se llevará a cabo la destrucción de expedientes correspondientes a los legajos 901 al 1550 a excepción de los N° 1312, 1319, 1388, 1402 y 1427 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 7 Secretaría N° 14 de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168 y art. 115 inc. "c" de Ac. 3397 de la SCJBA. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el art. 120 Ac. 3397, pudiendo para tales fines consultar la nómina de expedientes a destruir en la sede de esta dependencia judicial sita en calle 8 N° 1525 de la ciudad de La Plata - tel. 457-8219.(art. 119 Ac. 3397). La Plata, 21 de agosto de 2012. Marcela C. Patané. Secretaria Adscripta. P.R.O.D.E. Penal La Plata.

C.C. 8.715 / sep. 4 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto 185/07- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado un predio sobre la superficie total aproximada de 8 hectáreas, ubicado al Este de la Delegación de la Prefectura Naval Argentina, en jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que sobre el predio objeto de la presente publicación se ha recibido un proyecto de explotación que tiene por objeto el desarrollo de una planta de almacenamiento y de distribución de combustibles.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio antes mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto 185/07.

Lugar y horario para presentar propuestas: Lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación Puerto Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/N°, Ensenada. Diego S. Pinkler. Director Provincial de Gestión Portuaria. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 8.772 / sep. 4 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:
28/08/2012
Azul

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|---------------|-------------------------|
| 006620 | ALCARAZ | FEDERICO IGNACIO |
| 006068 | ARAMBURU | ROMINA DEL VALLE |
| 002909 | CABRERA | ANDREA MONICA |
| 004311 | CACERES | FABIANA EDITH |
| 001651 | CALDERON | RICARDO DANIEL |
| 005453 | CARRICABURU | FERMIN IGNACIO |
| 006976 | CASSINELLI | HORACIO ALBERTO |
| 006519 | CASTEJON | PABLO WALTER |
| 006301 | CASTRO | MARTIN ALEJANDRO |
| 006271 | CHARLIN | JOSE ANTONIO |
| 001842 | CIPOLLETTI | JOSE LUIS ESTEBAN |
| 003455 | CORENGIA | GUSTAVO |
| 005368 | CUOMO FERRARI | LUCIANA MARIA |
| 003748 | DAVILA | SANTIAGO ROBERTO MANUEL |
| 004856 | DE FILIPPIS | GRISELDA DOLORES |
| 001758 | DI PAOLO | MARIA SANDRA |
| 006164 | ELIZARRAGA | EDUARDO DANIEL |
| 006799 | EMILIOZZI | NICOLAS PABLO |
| 006583 | EMILIOZZI | GUSTAVO ROBERTO |
| 005431 | FANEGO | MARIA JOSE |
| 005574 | FERRO | LUCILA JULIETA |
| 005796 | GIMENEZ | MARIA FERNANDA |
| 006555 | IDIAQUEZ | IDIEL OLVER |
| 005810 | IOVINE | FABRICIO DONATO |
| 006787 | KIRILENKO | NOELIA DANIELA |
| 006600 | LAZCANO | ARIEL CARLOS |
| 005679 | LAZZARI | EMILIANO JAVIER |
| 005691 | LILO | FRANCISCO RODRIGO |
| 006638 | LOPEZ | PABLO ANDRES |
| 006982 | MERCURI | WALTER HEBER |
| 006523 | MONACO | GABRIELA BEATRIZ |
| 001719 | OLMEDO | INES HAYDEE |
| 007005 | ONETTI | NICOLAS |
| 006737 | PALAU | NICOLAS |
| 006003 | PEREZ | MARIO RAFAEL |
| 005493 | PIATTA | PATRICIA ROSA |
| 003420 | POSTIGLIONE | CLAUDIA VIVIANA |
| 005730 | PRADO | DIEGO MARTIN |
| 005232 | RODRIGUEZ | GUSTAVO HERNAN |
| 005281 | RODRIGUEZ | DOMSKI, LUCAS MAURICIO |
| 000399 | SANTANNA | SERGIO NESTOR |
| 006383 | SASTRE | EVANGELINA ESTER |
| 006998 | SORONDO | CRISTIAN DANIEL |
| 005454 | SOSA | ROSANA BEATRIZ |
| 006997 | STAIN | MARIA DEL VALLE |
| 006918 | SUAREZ | JUAN JOSE |
| 005598 | TELLO | PABLO SEBASTIAN |
| 005484 | TORRES | GUSTAVO GERMAN |
| 003215 | TRINCHERO | SILVINA IRMA |
| 006801 | VAZQUEZ | MATILDE INES |
| 006830 | VAZQUEZ | NEIRA, LEONEL FERNANDO |
| 006921 | VIERA | JUAN EDUARDO |

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:
28/08/2012
La Plata

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES | | |
|-------------|-----------------------------|----------------|--------|--------------------------------------|
| 006873 | ALBARRACIN, | OSIRIS | 005876 | GONZALEZ, GUSTAVO LUIS |
| 006115 | ALONSO, MARIELA | GISELLE | 007029 | GONZALEZ, DIEGO MARCELO |
| 004647 | ALTAMIRANDA, PATRICIA | NOEMI | 005838 | GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO |
| 005315 | AMADO, MARIANA | SORAYA | 006126 | GRANADO, MARIANELA NATALIA |
| 006706 | AMATRIAIN, AGUSTIN | | 002277 | GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA |
| 006089 | AMBROSIS, ROBERTO | MARCIAL | 006137 | GRAZIANO, ELISEO FABRISIO |
| 006068 | ARAMBURU, ROMINA | DEL VALLE | 007001 | HORNA, DOLORES |
| 003710 | ARDERIUS, MARCIA | | 002672 | HUDSON, GUSTAVO SAMUEL |
| 007009 | ARGENTI, NATALIA | LORENA | 005810 | IOVINE, FABRICIO DONATO |
| 007023 | ARIAS, GRACIELA | SANDRA | 005805 | IREGUI, JUAN CARLOS |
| 004641 | ARRIETA, RAUL | OSVALDO | 006709 | JALIFFA, DANIELA OFIR |
| 006672 | ARROSAGARAY, BETTINA | PAULA | 007004 | JOSE, MARIA LAURA |
| 006957 | ARTURI, VIVIANA | ELIZABETH | 006062 | KAHL, ANGEL MAURICIO |
| 006178 | BACCARO, PABLO | MARCELO | 006906 | KARLAU, GUSTAVO HORACIO |
| 006974 | BARAGLIA, RENALDO | CARLOS | 006787 | KIRILENKO, NOELIA DANIELA |
| 006643 | BECERRA, MARIANO | EDUARDO | 004370 | LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN |
| 004343 | BEHERAN, MARTIN | ERNESTO | 003466 | LARRARTE, JORGE ALBERTO |
| 005804 | BELFER, MARIELA | GISELLE | 005467 | LAZARCZUK, MARIA LUBA |
| 003428 | BERTOLETTI TRAMUJA, DANIELA | MARIA | 006600 | LAZCANO, ARIEL CARLOS |
| 005676 | BILBAO, ALINA | AZUL | 005679 | LAZZARI, EMILIANO JAVIER |
| 006116 | BILCICH, PABLO | JAVIER | 006136 | LEGUIZAMON, MARCELO ALEJANDRO |
| 006106 | BLANCO PADIN, KARINA | | 007036 | LEGUIZAMON, CRISTIAN JAVIER |
| 006259 | BONINI, PABLO | ALBERTO | 005691 | LILO, FRANCISCO RODRIGO |
| 005240 | BORDA, LUCIANO | DANILO | 006518 | LOPEZ, ANDRES |
| 007019 | BUSTOS, PABLO | | 006638 | LOPEZ, PABLO ANDRES |
| 002909 | CABRERA, ANDREA | MONICA | 006806 | LOPEZ, FERNANDO AMADOR |
| 004311 | CACERES, FABIANA | EDITH | 005429 | LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO |
| 006862 | CACIANI MILGRAM, MYRIAM | ESTELA | 006653 | LUCUIX, ADRIAN RODOLFO |
| 001651 | CALDERON, RICARDO | DANIEL | 004866 | LUPIA, NESTOR |
| 006832 | CAMPOS, EMILIO | NICOLAS | 006559 | LUZARDO, WENDELL JOSE GERVASIO |
| 004672 | CAMPOS, ANDREA | PAOLA | 002788 | MACAGNO, MAURICIO ERNESTO |
| 006899 | CAPACCIO, NAZARENO | | 004098 | MADRID, BRENDA LETICIA |
| 005453 | CARRICABURU, FERMIN | IGNACIO | 006839 | MANCINELLI, DAVID LEOPOLDO |
| 006976 | CASSINELLI, HORACIO | ALBERTO | 005865 | MARSICOVETERE, MARIA VIRGINIA |
| 007032 | CASTAGNET, EMILIANO | | 006849 | MARTINEZ, LUCAS DAMIAN |
| 006519 | CASTEJON, PABLO | WALTER | 005921 | MASSERA, FRANCISCO SANTIAGO |
| 006301 | CASTRO, MARTIN | ALEJANDRO | 005410 | MEDINA, FABIOLA |
| 006989 | CASTRO, MARIA | INES | 007037 | MENDOZA PEÑA, JOAQUIN ISIDRO |
| 002643 | CASTRO, MARCIA | SILVINA | 006955 | MENNUCCI, JUAN IGNACIO |
| 006271 | CHARLIN, JOSE | ANTONIO | 006982 | MERCURI, WALTER HEBER |
| 006872 | CHIAPPE, AUGUSTO | | 006677 | MIGLIERINA, SERGIO EMILIO |
| 007013 | CIRIGLIANO, EMANUEL | | 006934 | MOHORAZ, GERARDO MARIO |
| 000138 | CIRILLE, EDUARDO | NESTOR | 006240 | MONTES DE OCA SOTELO, MIRIAM SOLEDAD |
| 006835 | COVA, ANA | JULIA | 004170 | MORANDI, DIEGO ENRIQUE |
| 001496 | CROSETTI, ANDRES | ALEJANDRO | 006180 | NICOLINI, RUTH CAROLINA |
| 006776 | CURRA ZAMANIEGO, MARIANA | PATRICIA | 004348 | OLAZAR, RUBEN DARIO |
| 005532 | D'AMBROSIO, ANA | CECILIA | 001719 | OLMEDO, INES HAYDEE |
| 006651 | D'NARDO, FERNANDO | NICOLAS | 001138 | PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA |
| 002308 | DADDARIO, NORMA | ELIZABETH | 006287 | PAOLINI, SANTIAGO |
| 005450 | DALL'AGLIO, MARIA | FLORENCIA | 005873 | PARELLO, ALDANA VALERIA |
| 003748 | DAVILA, SANTIAGO | ROBERTO MANUEL | 004793 | PASSARO, MARIA CAROLINA |
| 005550 | DE BAIROS MOURA, MELINA | | 006652 | PENNA, CRISTIAN DIEGO |
| 004856 | DE FILIPPIS, GRISELDA | DOLORES | 006003 | PEREZ, MARIO RAFAEL |
| 003092 | DE USARRALDE, MARIA | SILVANA | 007000 | PEREZ DUHALDE, ANA INES |
| 006821 | DEL RINCON, FLORENCIA | SILVANA | 006971 | PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ |
| 005902 | DEMARCHE, NATALIA | VANESA | 005493 | PIATTA, PATRICIA ROSA |
| 005040 | DI JULIO, VERONICA | ANDREA | 006277 | PIWARCZUK, MARIANA ANDREA |
| 001758 | DI PAOLO, MARIA | SANDRA | 004577 | PIZZOLO, MARTIN JAVIER |
| 005716 | DI SANTE, JORGE | ALBERTO | 005874 | PONCE, VERONICA ALEJANDRA |
| 002357 | DIAZ, ANGELA | BEATRIZ | 003847 | PORCEL DE PERALTA, MARIELA ALEJANDRA |
| 004764 | DIOS, MONICA | GABRIELA | 003420 | POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA |
| 006799 | EMILIOZZI, NICOLAS | PABLO | 006223 | PRESTIANNI, SEBASTIAN RUBEN |
| 006833 | ENRIQUE, MARIA | SILVANA | 005412 | RAGGIO, MARIA VERONICA ANTONIA |
| 003337 | ERMILI, CLAUDIO | SERGIO | 004123 | RAIMUNDI, ANDRES HERNAN |
| 006320 | ESPINO, AMANDA | | 004638 | RENFIGES, DANIEL ALBERTO |
| 007025 | ESPIRO, MARIA | CONSTANZA | 007007 | REZZONICO BERNARD, MARIA SOFIA |
| 006314 | FAILLA, ALEJANDRO | LUIS MARCELO | 003571 | RIMARO, MARCELO PABLO |
| 006975 | FALCONE, ROBERTO | | 006838 | RIOS, VANINA ANDREA |
| 005431 | FANEGO, MARIA | JOSE | 003768 | RIPANI, FABIANA CARLOTA |
| 004203 | FERNANDEZ, JUAN | MANUEL | 006844 | ROCCO, JORGELINA |
| 007031 | FERNANDEZ CAMILLO, IGNACIO | | 005232 | RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN |
| 004476 | FERREIRA, ERNESTO | JULIAN | 005281 | RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO |
| 007018 | FRAOMENI, JERONIMO | | 003691 | ROMERO, SILVIA CLAUDIA |
| 007016 | GAGLIARDI, MARTIN | RAUL | 006952 | ROMERO, JULIANA |
| 003494 | GAIG, GUSTAVO | ALBERTO | 000853 | RUIZ, JUAN JOSE |
| 005827 | GAITAN, ELIZABETH | ALEJANDRA | 001377 | SANCHEZ, MARIA FERNANDA |
| 004996 | GAMA, LORENA | NOEMI | 006464 | SANCHEZ, DANIELA MARIANA |
| 005359 | GARCIA, SILVIA | BEATRIZ | 001302 | SANTAMARINA, PABLO HERNAN |
| 006456 | GASPAR, JAVIER | ALEJANDRO | 006383 | SASTRE, EVANGELINA ESTER |
| 007033 | GIANSERRA, ANA | MARIA | 003767 | SASTRE, MARIANA PATRICIA |
| 005030 | GIORGIS, MARCELO | MARTIN | 006993 | SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL |
| | | | 005454 | SOSA, ROSANA BEATRIZ |
| | | | 001041 | STREMEL, FABIO ARIEL |
| | | | 006994 | STYSTO, MARIA VALERIA |
| | | | 006918 | SUAREZ, JUAN JOSE |
| | | | 007030 | TABARES, HEIDY BLANCA |
| | | | 005598 | TELLO, PABLO SEBASTIAN |

003486 TESON, NESTOR HUGO REYNALDO
 005832 TORNIELLI, ENRIQUE JOSE
 003485 TORRES, CAROLINA JULIA
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 006830 VAZQUEZ NEIRA, LEONEL FERNANDO
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 001161 YZA, JULIO RUBEN

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:
 28/08/2012
 San Isidro

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 006528 | AGUILERA, | MIGUEL ANGEL |
| 002625 | ALCALDE, | AURORA |
| 006115 | ALONSO, | MARIELA GISELLE |
| 005315 | AMADO, | MARIANA SORAYA |
| 005404 | ANGELINI, | FELIX ALBERTO |
| 006068 | ARAMBURU, | ROMINA DEL VALLE |
| 003710 | ARDERIUS, | MARCIA |
| 005799 | ARGIBAY MOLINA, | IGNACIO HECTOR |
| 007023 | ARIAS, | GRACIELA SANDRA |
| 004641 | ARRIETA, | RAUL OSVALDO |
| 006178 | BACCARO, | PABLO MARCELO |
| 005168 | BADAGNANI, | DANIEL HORACIO |
| 004377 | BARDINA, | CRISTIAN JAVIER |
| 004286 | BARRERA, | MARIA FERNANDA |
| 006643 | BECERRA, | MARIANO EDUARDO |
| 004343 | BEHERAN, | MARTIN ERNESTO |
| 005804 | BELFER, | MARIELA GISELLE |
| 005676 | BILBAO, | ALINA AZUL |
| 006106 | BLANCO PADIN, | KARINA |
| 006557 | BOCHNIAK, | CARLOS ALEJANDRO |
| 006259 | BONINI, | PABLO ALBERTO |
| 005240 | BORDA, | LUCIANO DANILO |
| 006573 | BUSTOS, | MARIA AURELIA |
| 002909 | CABRERA, | ANDREA MONICA |
| 004311 | CACERES, | FABIANA EDITH |
| 004102 | CADIerno, | SANDRA VIVIANA |
| 001651 | CALDERON, | RICARDO DANIEL |
| 004672 | CAMPOS, | ANDREA PAOLA |
| 006832 | CAMPOS, | EMILIO NICOLAS |
| 005453 | CARRICABURU, | FERMIN IGNACIO |
| 004189 | CASAL, | SUSANA NORMA |
| 006976 | CASSINELLI, | HORACIO ALBERTO |
| 006175 | CASTELLANO, | JASON LEONEL |
| 006301 | CASTRO, | MARTIN ALEJANDRO |
| 002643 | CASTRO, | MARCIA SILVINA |
| 006989 | CASTRO, | MARIA INES |
| 004264 | CATALANO, | CARLOS ADRIÁN |
| 002504 | CERSOSIMO, | ANDREA ANASTASIA |
| 006271 | CHARLIN, | JOSE ANTONIO |
| 006872 | CHIAPPE, | AUGUSTO |
| 005653 | CIPPITELLI, | ORLANDO DANIEL |
| 005821 | CORIA, | DIEGO ALBERTO |
| 007027 | CRISCI, | MARIA VERONICA |
| 005368 | CUOMO FERRARI, | LUCIANA MARIA |
| 005532 | D'AMBROSIO, | ANA CECILIA |
| 006651 | D'NARDO, | FERNANDO NICOLAS |
| 003748 | DAVILA, | SANTIAGO ROBERTO MANUEL |
| 005550 | DE BAIROS MOURA, | MELINA |
| 004856 | DE FILIPPIS, | GRISELDA DOLORES |
| 006821 | DEL RINCON, | FLORENCIA SILVANA |
| 001825 | DELCARLO HINCKELMANN, | JUAN FEDERICO |
| 005716 | DI SANTE, | JORGE ALBERTO |
| 002357 | DIAZ, | ANGELA BEATRIZ |
| 004764 | DIOS, | MONICA GABRIELA |
| 006164 | ELIZARRAGA, | EDUARDO DANIEL |
| 006799 | EMILIOZZI, | NICOLAS PABLO |
| 006320 | ESPINO, | AMANDA |
| 005367 | FAINSCHTEIN, | FLORENCIA YAEL |
| 006222 | FALCO, | LAURA ALEJANDRA |
| 006975 | FALCONE, | ROBERTO |
| 005431 | FANEGO, | MARIA JOSE |
| 003377 | FERREIROS, | GONZALO HERNAN |
| 005574 | FERRO, | LUCILA JULIETA |
| 002363 | FOGAR, | CLAUDIO ANTONIO |
| 003397 | FOSCHI, | MARIA SANDRA |
| 003494 | GAIG, | GUSTAVO ALBERTO |
| 005827 | GAITAN, | ELIZABETH ALEJANDRA |
| 004996 | GAMA, | LORENA NOEMI |
| 004215 | GANDULFO, | PATRICIO MARCELO |
| 005359 | GARCIA, | SILVIA BEATRIZ |

| | | |
|--------|-------------------|----------------------|
| 006793 | GARCIA FERRER, | PAOLA SOLEDAD |
| 006456 | GASPAR, | JAVIER ALEJANDRO |
| 007033 | GANSERRA, | ANA MARIA |
| 006964 | GOMEZ, | MARTIN ANDRES |
| 005838 | GRANA, | JUAN MARIANO ANTONIO |
| 002277 | GRAZIANO, | CLAUDIA ALEJANDRA |
| 004178 | GUNTERN, | MARIA DE LA PAZ |
| 007006 | IELLIN, | DALIA |
| 005695 | IGARZABAL, | FERMIN |
| 005810 | IOVINE, | FABRICIO DONATO |
| 005805 | IREGUI, | JUAN CARLOS |
| 006709 | JALIFFA, | DANIELA OFIR |
| 006062 | KAHL, | ANGEL MAURICIO |
| 006906 | KARLAU, | GUSTAVO HORACIO |
| 006787 | KIRILENKO, | NOELIA DANIELA |
| 005467 | LAZARCZUK, | MARIA LUBA |
| 005197 | LEGGIO, | VANESA SILVANA |
| 007036 | LEGUIZAMON, | CRISTIAN JAVIER |
| 004334 | LICALZI, | KARINA LORENA |
| 005691 | LILO, | FRANCISCO RODRIGO |
| 006518 | LOPEZ, | ANDRES |
| 006806 | LOPEZ, | FERNANDO AMADOR |
| 006638 | LOPEZ, | PABLO ANDRES |
| 003379 | LOPEZ, | GABRIELA FERNANDA |
| 005393 | LOPEZ RAMOS, | MARCELA MARIA |
| 005429 | LUCHELLI RAMOS, | RAUL ALBERTO |
| 006653 | LUCUIX, | ADRIAN RODOLFO |
| 004866 | LUPIA, | NESTOR |
| 005883 | MACEDA, | MARCELO ANTONIO |
| 006822 | MALDONADO, | VALERIA CINTYA |
| 004371 | MARCELLI, | MARIA JULIA |
| 004694 | MARCHIANA, | MARIA IRENE |
| 007011 | MARCHIO, | SANTIAGO LUIS |
| 005865 | MARSICOVETERE, | MARIA VIRGINIA |
| 006849 | MARTINEZ, | LUCAS DAMIAN |
| 005410 | MEDINA, | FABIOLA |
| 006982 | MERCURI, | WALTER HEBER |
| 003686 | MIRANDA, | PATRICIA VANESA |
| 005377 | MONFORTE, | LETICIA MABEL |
| 006180 | NICOLINI, | RUTH CAROLINA |
| 006852 | NOVO, | JULIANO MATIAS |
| 007008 | NUCHE TERRONI, | MARTIN MIGUEL |
| 004348 | OLAZAR, | RUBEN DARIO |
| 006674 | OLIVA, | JULIANA PATRICIA |
| 006737 | PALAU, | NICOLAS |
| 004165 | PALIN, | ANDREA VERONICA |
| 002653 | PALMUCCI, | ANDREA GABRIELA |
| 004153 | PARBST, | MARIANA |
| 005873 | PARELLO, | ALDANA VALERIA |
| 006652 | PENNA, | CRISTIAN DIEGO |
| 006003 | PEREZ, | MARIO RAFAEL |
| 006971 | PEREZ RIGONI, | SANDRA BEATRIZ |
| 005493 | PIATTA, | PATRICIA ROSA |
| 006277 | PIWARCZUK, | MARIANA ANDREA |
| 004577 | PIZZOLO, | MARTIN JAVIER |
| 006987 | POLLESCHI, | LUCILA |
| 005874 | PONCE, | VERONICA ALEJANDRA |
| 003420 | POSTIGLIONE, | CLAUDIA VIVIANA |
| 006223 | PRESTIANNI, | SEBASTIAN RUBEN |
| 004176 | PROPATO, | MARCELA ALEJANDRA |
| 003469 | RAGEL, | JORGE HERNAN |
| 004593 | RAMIREZ, | DEBORA JORGELINA |
| 003661 | REBAGLIATI, | MARIA ELVIRA |
| 004638 | RENFIGES, | DANIEL ALBERTO |
| 003571 | RIMARO, | MARCELO PABLO |
| 005232 | RODRIGUEZ, | GUSTAVO HERNAN |
| 005281 | RODRIGUEZ DOMSKI, | LUCAS MAURICIO |
| 007026 | ROMAN, | MARIA PIA |
| 003691 | ROMERO, | SILVIA CLAUDIA |
| 006952 | ROMERO, | JULIANA |
| 006512 | ROUGIER, | WALTER MARIANO |
| 006464 | SANCHEZ, | DANIELA MARIANA |
| 004177 | SANDA, | ADRIANA MARCELA |
| 003684 | SANTANATOGLIA, | ANDRES EDUARDO |
| 000399 | SANTANNA, | SERGIO NESTOR |
| 003760 | SARAIVA COELHO, | TERESA DEL ROSARIO |
| 003767 | SASTRE, | MARIANA PATRICIA |
| 006383 | SASTRE, | EVANGELINA ESTER |
| 005776 | SCHEIDLER, | MARINA ELISA |
| 006355 | SEJANES, | SANDRA BEATRIZ |
| 003669 | SILVI, | MARIA ELISA |
| 003758 | SORRENTINO, | SILVIA ALEJANDRA |
| 005454 | SOSA, | ROSANA BEATRIZ |
| 005409 | SPANO, | MARIANO PABLO |
| 005052 | STEPANIUC, | JUAN EDUARDO (H) |
| 005623 | SUAREZ, | ANDREA NOEMI |
| 007030 | TABARES, | HEIDY BLANCA |

005002 TECCHI, MARIANO
 005598 TELLO, PABLO SEBASTIAN
 006902 TERCERO, RODRIGO LEONEL
 004421 TOLNAY DE HAGYMASSY, IVAN CRISTOBAL
 005832 TORNIELLI, ENRIQUE JOSE
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 005669 TOTO, CRISTIAN ADRIAN
 003082 TRIPODORO, CRISTINA VIVIANA
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
 005119 VALENTINI, LUIS MARIANO
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 006830 VAZQUEZ NEIRA, LEONEL FERNANDO
 000314 VENTRESCA, MARIA ANTONIA
 005595 VIEITO, VERONICA ESTHER
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:
 28/08/2012

Zárate – Campana para Sede Cabecera o Descentralizada.

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|-------------------------------------|---------|
| 006230 | AGUILAR, MARIANO | |
| 006528 | AGUILERA, MIGUEL ANGEL | |
| 005315 | AMADO, MARIANA SORAYA | |
| 005404 | ANGELINI, FELIX ALBERTO | |
| 006068 | ARAMBURU, ROMINA DEL VALLE | |
| 003710 | ARDERIUS, MARCIA | |
| 005799 | ARGIBAY MOLINA, IGNACIO HECTOR | |
| 004641 | ARRIETA, RAUL OSVALDO | |
| 006178 | BACCARO, PABLO MARCELO | |
| 004343 | BEHERAN, MARTIN ERNESTO | |
| 005804 | BELFER, MARIELA GISELLE | |
| 006106 | BLANCO PADIN, KARINA | |
| 006259 | BONINI, PABLO ALBERTO | |
| 002909 | CABRERA, ANDREA MONICA | |
| 004311 | CACERES, FABIANA EDITH | |
| 004102 | CADIERNO, SANDRA VIVIANA | |
| 001651 | CALDERON, RICARDO DANIEL | |
| 006832 | CAMPOS, EMILIO NICOLAS | |
| 004672 | CAMPOS, ANDREA PAOLA | |
| 006492 | CARINI, FABIO CESAR | |
| 005453 | CARRICABURU, FERMIN IGNACIO | |
| 006976 | CASSINELLI, HORACIO ALBERTO | |
| 006301 | CASTRO, MARTIN ALEJANDRO | |
| 002643 | CASTRO, MARCIA SILVINA | |
| 006989 | CASTRO, MARIA INES | |
| 006271 | CHARLIN, JOSE ANTONIO | |
| 006872 | CHIAPPE, AUGUSTO | |
| 005653 | CIPPITELLI, ORLANDO DANIEL | |
| 005586 | COSTA, MAXIMILIANO HORACIO | |
| 005368 | CUOMO FERRARI, LUCIANA MARIA | |
| 005532 | D'AMBROSIO, ANA CECILIA | |
| 006651 | D'NARDO, FERNANDO NICOLAS | |
| 003748 | DAVILA, SANTIAGO ROBERTO MANUEL | |
| 005550 | DE BAIROS MOURA, MELINA | |
| 004856 | DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES | |
| 001825 | DELCARLO HINCKELMANN, JUAN FEDERICO | |
| 001758 | DI PAOLO, MARIA SANDRA | |
| 005716 | DI SANTE, JORGE ALBERTO | |
| 002357 | DIAZ, ANGELA BEATRIZ | |
| 006164 | ELIZARRAGA, EDUARDO DANIEL | |
| 006799 | EMILIOZZI, NICOLAS PABLO | |
| 005367 | FAINSCHTEIN, FLORENCIA YAEL | |
| 006975 | FALCONE, ROBERTO | |
| 005431 | FANEGO, MARIA JOSE | |
| 003377 | FERREIROS, GONZALO HERNAN | |
| 005574 | FERRO, LUCILA JULIETA | |
| 002775 | FRIDBLATT, NORA LILIAN | |
| 005827 | GAITAN, ELIZABETH ALEJANDRA | |
| 005359 | GARCIA, SILVIA BEATRIZ | |
| 006347 | GIRADO, FRANCISCO JOSE | |
| 006964 | GOMEZ, MARTIN ANDRES | |
| 005838 | GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO | |
| 005489 | GRASSI, JULIO ANDRES | |
| 002277 | GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA | |
| 005695 | IGARZABAL, FERMIN | |
| 005810 | IOVINE, FABRICIO DONATO | |
| 005805 | IREGUI, JUAN CARLOS | |
| 006062 | KAHL, ANGEL MAURICIO | |
| 006906 | KARLAU, GUSTAVO HORACIO | |
| 002453 | LARRONDO, HERNAN CLAUDIO | |
| 005467 | LAZARCZUK, MARIA LUBA | |
| 005679 | LAZZARI, EMILIANO JAVIER | |

007036 LEGUIZAMON, CRISTIAN JAVIER
 005691 LILO, FRANCISCO RODRIGO
 006518 LOPEZ, ANDRES
 006638 LOPEZ, PABLO ANDRES
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO
 005429 LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO
 006653 LUCUIX, ADRIAN RODOLFO
 004866 LUPIA, NESTOR
 005883 MACEDA, MARCELO ANTONIO
 004694 MARCHIANA, MARIA IRENE
 005865 MARSICOVETERE, MARIA VIRGINIA
 005410 MEDINA, FABIOLA
 006982 MERCURI, WALTER HEBER
 006534 MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 005873 PARELLO, ALDANA VALERIA
 006652 PENNA, CRISTIAN DIEGO
 006003 PEREZ, MARIO RAFAEL
 006971 PEREZ RIGONI, SANDRA BEATRIZ
 005493 PIATTA, PATRICIA ROSA
 006277 PIWARCZUK, MARIANA ANDREA
 003420 POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
 003469 RAGEL, JORGE HERNAN
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 006952 ROMERO, JULIANA
 006306 SALGADO, EDUARDO JAVIER
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR
 006383 SASTRE, EVANGELINA ESTER
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 003669 SILVI, MARIA ELISA
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
 005002 TECCHI, MARIANO
 005598 TELLO, PABLO SEBASTIAN
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 003082 TRIPODORO, CRISTINA VIVIANA
 006990 UCCI, ALEJANDRO FABIAN
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
 006471 VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario.

C.C. 8.891

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Asesor de Incapaces examen del día 22 de mayo de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Asesor de Incapaces; examen de oposición del 22 de mayo de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

| NROPOS | APELLIDOS Y NOMBRES |
|--------|---------------------------------|
| 002433 | BALDI, MARCELA ALEJANDRA |
| 004442 | BALDOME, VERONICA PAULA |
| 006834 | BANDURA, NORMA CRISTINA |
| 005772 | BARTOLOME ALEMAN, EDGARDO RUBEN |
| 002821 | BERATZ, EVANGELINA ANDREA |
| 005337 | BRANDONI, MARIA ROSANA |
| 006334 | DIAZ MAYER, MARTIN CARLOS |
| 001781 | GALLERA, FERNANDO |
| 006771 | GARCIA MARTINEZ, ESTEBAN FELIX |
| 005196 | GONZALEZ, ALEJANDRA VERONICA |
| 005199 | KAWATA, KARINA ERICA |
| 004928 | MARTIN, MARIA ANTONIA |
| 006947 | NAPOLITANO, YANINA |
| 006923 | NEGRI, VERONICA |
| 006588 | ORELLANO, PABLO ANDRES |

003824 PEREZ CORVALAN, KARIM ELIZABETH
 006929 POLLA, MARA VANINA
 002469 RAMA, MARCELA SILVIA
 003809 RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA
 002570 SPROVIERI, MARIANA
 005200 TORTI, GUILLERMO
 005202 VIGO, CESAR DAMIAN
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario.

C.C. 8.892

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial y de Familia -Examen:
 30/08/12
 San Isidro

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|-------------------|-----------------------|
| 004545 | ALBORNOZ, | VALENTINA PAZ |
| 003288 | ALFANO, | RUBEN DARIO |
| 006900 | ALLENDE, | TOMAS MARTIN |
| 006847 | ARENA, | LIRA DE LOS ANGELES |
| 005526 | BABIO, | VIVIANA ANGELA |
| 006834 | BANDURA, | NORMA CRISTINA |
| 005845 | BRUZZONE, | JULIA LEONOR |
| 006959 | CARBONE, | VIVIANA MAGDALENA |
| 006819 | CASAFUZ, | MARIA PAULA |
| 004340 | CAZAJOUS, | MONICA MABEL |
| 006532 | CERMINARO, | ALICIA AIDA |
| 001772 | CICARELLI, | DORIAN FABIANA |
| 006858 | CIURO VERGES, | NATALIA INES |
| 005853 | DOGLIA, | MAURICIO RODOLFO |
| 007002 | DOWHUSKO FERTSCH, | DIEGO MIGUEL |
| 004692 | FABIAN, | FERNANDA |
| 006855 | FRACCHIA, | FELIPE |
| 001781 | GALLERA, | FERNANDO |
| 003908 | GHIU, | DANIEL RUBEN |
| 002166 | JAROWITZKY, | PATRICIA ALEJANDRA |
| 005654 | KIRSCHNER, | GABRIELA IVANA |
| 003131 | LEVATO, | PAULA ARIADNA |
| 005950 | LEVINE, | MARIA SOLEDAD |
| 006851 | LUCCHINI MINUZZI, | MARTIN ROBERTO |
| 004702 | MAGNONI, | CHRISTIAN MARIANO |
| 006432 | MATASSA, | ADRIANA ALICIA |
| 002935 | MENDEZ, | CARLOS UBALDO |
| 006346 | MINETTI, | ROMINA RUTH |
| 006627 | NEVILLE, | LILIAN RENEE |
| 006853 | ONETO, | MARIA LAURA |
| 006588 | ORELLANO, | PABLO ANDRES |
| 003824 | PEREZ CORVALAN, | KARIM ELIZABETH |
| 006415 | PIETROPAOLO, | EDUARDO SANTOS |
| 006992 | POLLESCHI, | SEBASTIAN MAXIMILIANO |
| 006442 | RAGAZZINI, | DANIELA KARINA |
| 001703 | RIEDER BAZAN, | PATRICIA CAROLINA |
| 006066 | RODRIGUEZ, | NESTOR GABRIEL |
| 004949 | RODRIGUEZ, | CESAR AUGUSTO |
| 005956 | SAN MARCO MARTIN, | NICOLAS EZEQUIEL |
| 005961 | SANCHEZ, | VALERIA DEL ROSARIO |
| 005539 | SHELLEMBERG, | MARCELA VERONICA |
| 006816 | SICA, | DIANA VERONICA |
| 005932 | TORRE SPIKA, | MARIANO GABRIEL |
| 005200 | TORTI, | GUILLERMO |
| 006861 | TUDISCO, | CAROLINA ISABEL |
| 006360 | VALLEJOS, | SERGIO ARIEL |

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario.

C.C. 8.890

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

PODER EJECUTIVO 22/08/12

POR 1 DÍA - Ternas y lista conjunta, remitidas al Poder Ejecutivo 22/08/12. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo el día 13 de agosto de 2012 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 22 de agosto de 2012.

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 2979, correspondiente al concurso n° 1725 cuya prueba escrita fuera tomada el día 25 de octubre de 2011).

Dr. Nicolás Eduardo Aparisi – Legajo 004772 -.

Dra. Viviana Ángela Babio – Legajo 005526 -.

Dra. María Julia Gigaglia – Legajo 006746 -.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Plata con asiento en La Plata (un cargo, vacante n° 2987, correspondientes al concurso n° 1731 cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de noviembre de 2011).

Dra. Cecilia Beatriz Bartoli – Legajo 004467 -.

Dr. Daniel Sánchez-Sierra – Legajo 004011 -.

Dra. Mariela Elvira Sosa – Legajo 006082 -.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (tres cargos, vacantes n° 2988, 2993 y 2994 correspondiente al concurso n° 1732 cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de noviembre de 2011).

Dr. Adán Borlenghi – Legajo 005769 -.

Dr. Roberto Alejandro De Cillis – Legajo 006580 -.

Dr. Gabriel Alberto Dos Santos – Legajo 006740 -.

Dra. María Marta Garay – Legajo 006632 -.

Dr. Claudio Fabián Loguarro – Legajo 006679 -.

Dr. Cristian Fabián Mena – Legajo 006717 -.

Dr. Mariano Gabriel Mollo – Legajo 006718 -.

Dra. Silvia Santa Clara – Legajo 002113 -.

Dr. Diego Javier Tula – Legajo 005732 -.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo, vacante n° 2995, correspondiente al concurso n° 1737 cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de noviembre de 2011).

Dra. Verónica Inés Boxler – Legajo 006772 -.

Dr. Eduardo Daniel Suvidzinski – Legajo 004580 -.

Dr. Oscar Adolfo Toyos – Legajo 004408 -.

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario.

C.C. 8.888

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil - Examen: 04/08/12
 San Martín

| Postulación | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|-------------------|----------------------|
| 005868 | ANASTASI, | GISSSEL |
| 006447 | ANDREJIN, | ESTEBAN |
| 006750 | ARMAGNI, | FABIO FEDERICO |
| 003712 | ARPA, | ROSA MARIA |
| 003682 | BAÑUELOS, | ARIADNA GABRIELA |
| 006501 | BARCAT, | EDUARDO SALOMON |
| 005298 | BAUCHE, | HUGO DANIEL |
| 000348 | BAZZANI GONZALEZ, | SILVIA MONICA SISNEY |
| 006643 | BECERRA, | MARIANO EDUARDO |
| 006649 | BENITO, | JOSE SEBASTIAN |
| 004110 | BOGADO TULA, | RAMO N ALONSO |
| 006259 | BONINI, | PABLO ALBERTO |
| 001651 | CALDERON, | RICARDO DANIEL |
| 005846 | CANALI, | ANGEL EUGENIO |
| 003564 | CARRILLO, | FEDERICO |
| 006175 | CASTELLANO, | JASON LEONEL |
| 004070 | CIARROCCA, | MARISA OFELIA |
| 001920 | COPPOLA, | GABRIEL GUSTAVO |
| 002308 | DADDARIO, | NORMA ELIZABETH |
| 005550 | DE BAIROS MOURA, | MELINA |
| 004856 | DE FILIPPIS, | GRISelda DOLORES |
| 006719 | DE LA PEÑA, | MARIA JOSE |
| 003960 | DEMAIO, | BEATRIZ CLAUDIA |
| 002357 | DIAZ, | ANGELA BEATRIZ |
| 005904 | DIAZBANCALARI, | LUCIANA BEATRIZ |
| 005029 | DIGIANI, | MARIANA CELESTE |
| 005853 | DOGLIA, | MAURICIO RODOLFO |
| 006799 | EMILIOZZI, | NICOLAS PABLO |
| 005367 | FAINSCHEIN, | FLORENCIA YAEL |
| 003470 | FANELLI, | LORENA ANDREA |
| 006724 | FERRARI, | MARTA FELISA |

005191 FREGA, CLAUDIO CESAR
 006456 GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
 004590 GONZALEZ, ROBERTO MARCELO
 005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 005020 INDOVINO, GUSTAVO CARLOS
 006927 IRUSTA, MATIAS RAFAEL
 006062 KAHL, ANGEL MAURICIO
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO
 006600 LAZCANO, ARIEL CARLOS
 005851 LELIEVRE, JUAN PABLO
 005429 LUCHELLI RAMOS, RAUL ALBERTO
 003361 MACIEL, ANGEL LEO NARDO
 005700 MARCO, MARIA CECILIA
 005350 MAURO, NATALIA
 002899 MENDEZ, SILVIA CATALINA
 004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 004116 MUSMECI, EDUARDO DANIEL
 006721 NAVARRO, MAYRAALEJANDRA

004348 OLAZAR, RUBEN DARIO
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 006277 PIWARCZUK, MARIANA ANDREA
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 006604 RACINO, CECILIA INES
 000911 RAMIREZ, VIVIANA NOEMI
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA
 006952 ROMERO, JULIANA
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 006374 SEVERINO ANTONIO FRANCISCO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 006592 STAMBUL, SANDRA ELIZABETH
 006812 TOCALINI, MARIA EUGENIA
 006720 TOMMASONE, LORENA LAURA
 006880 VALENTI, KARINA MATILDE
 005119 VALENTINI, LUIS MARIANO
 006874 VISCOVICH, MARTIN EZEQUIEL
 006183 ZARATE, MARIA BELEN

Oswaldo F. Marcozzi. Secretario.

C.C. 8.889

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que TALLE-RES SALORIO S.R.L., transfiere libre de todo gravamen, El Taller de Reparación de Motores Eléctricos, sito en Gral. Villegas 1228, Avellaneda, a Eduardo Salorio Martínez y Silvia Susana Corbetto. Reclamo de Ley, en el mismo domicilio.

Av. 95.206 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. ALE ADUR comunica que su taller metalúrgico, Fabricación de congeladoras de placa y válvulas p/gases licuados, ubicada en L.N. Alem 1464/6, cambia de denominación comercial por la de Conplac S.A.

Av. 95.214 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que WANG WENGUI transfiere libre de todo gravamen su negocio del almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (SEP. Fis.) sito en Basavilbaso 1725/1727/1733 de Avellaneda, a Huang Yong. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.211 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍA – **Avellaneda**. Se comunica que ADELAI-DA JIMENA BARREIRO transfiere libre de todo gravamen Laboratorio Óptico Barreiro sito en Av. Mitre 4.624 Av. Mitre 1.001 y Av. Mitre 519 de Avellaneda, a Laboratorio Óptico Barreiro S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.209 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. CARLOS LUIS RUOZI, domicilio Avda. Della Paolera N° 1134, Planta alta, vende a RM S.C.S., domicilio Castelli N° 1311, de la ciudad de Mar del Plata, el fondo de comercio de Farmacia Ruozzi, en Avda. Della Paolera N° 1134. Oposiciones de Ley en San Luis 1458 piso 4° de 10 a 14 hs. Liliana Pugliese, Abogada.

M.P. 35.078 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Moreno**. La Sra. MARTA ALICIA RUIZ con DNI 5.582.338, CUIT 27-05582338-9, domiciliada en la calle Iguazú N° 1621, vende y transfiere a Fernando Javier Prandi con DNI 22.680.423, CUIT 20-22680423-5, domiciliado en Dardo Rocha N° 2242, fondo de comercio del rubro: "Jardín de Infantes" nombre de fantasía "Colegio Amancio Alcorta" y "Jardín Mi Casita", sito en la calle Alcorta N° 132, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Expediente N° 25102/R/89, Cuenta de Comercio N° 8067. Reclamos de Ley en domicilio citado.

Mn. 63.599 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Lanús Oeste**. CORRIPIO PEDRO JUAN MANUEL DNI 93.540.012 transfiere a Chaple Juan Carlos

DNI 13.577.058 negocio de panadería sita en Tagle 3875 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley.

L.Z. 47.885 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Bs. As. Se avisa al comercio que la Sra: SPAVIOLI MYRIAN CLAUDIA transfiere el fondo de comercio de seguros sito en la calle Tucumán 288 Pilar Bs. As. a la Sra. Spavioli Mabel Noemí Esther, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.067 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Piñeyro**. Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2 Ley 11.687). Se hace saber que SORBETTO S.A. CUIT 30-70838429-8 con Sede Social en Virrey del Pino 2500 CABA ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad sito en Av. Güemes 897 local 246 Piñeyro Gerli, Avellaneda libre de toda deuda, gravamen y con personal, del rubro cafetería habilitación municipal Expte. S N° 42696 2011 legajo 65572 Decreto 1469/2012 a Albrio S.R.L., CUIT 30-71096505-2 con domicilio legal en Lope de Vega 3470 Pb. CABA. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio de la Av. Galicia 101, Avellaneda y por el término legal. Gisela Longobucco Cerato, Abogada.

L.Z. 47.896 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Baradero**. Se avisa al comercio y al público en general que MARÍA VERÓNICA BO, DNI 11.730.049, domiciliada en Aráoz N° 1126, de la ciudad de Baradero, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a Marcelo José Daubián, DNI Nro. 17.742.664, domiciliado en la calle Bolaños 2686, de la ciudad de Baradero, el fondo de comercio de farmacia que gira con el nombre de Farmacia Bo sito en la calle Aráoz N° 1101 de Baradero. Reclamos y oposiciones de Ley en el Estudio del Dr. Luis Alberto Cricri, en calle Anchorena N° 871 de Baradero, de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 hs. Luis Alberto Cricri, Abogado.

S.N. 74.714 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Sr. ZHOU XIAOBIN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Estanislao Zeballos 2187, localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia de Bs. As. al Sr. Haigui Yan. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.469 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Se hace saber que, MAXIMILIANO WALTER BESUTTI, DNI 28424076, CUIT 20-28424076-7 Domiciliado en Av. Vergara n° 1680 de Merlo, transfiere a Guillermo Jorge Terrazas, DNI. 24315998, CUIT 23-24315998-9, domiciliado en la calle Canadá n° 4959 de Moreno, el comercio sito en Av. Colectora Gaona n° 5259 de Moreno, rubro "Bar, Restaurante y Confitería Bailable" bajo el nombre de fantasía de Wara Disco. Expte. 103.187-B-2010, Cuenta 20-28424076-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.521 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MALINA TEOLFILO JORGE, DNI. 17.271.047, con domicilio en B° Altos de Matheu, UF1°, Mza. 151, Matheu, Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (Kiosco y Video Club), sito en la calle San Martín 90 ,Partido de Escobar, a Osiadach Sabrina Inés, DNI 29.856.095, con domicilio en Quinquela Martín 240, Matheu, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.502 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DIAS – **Escobar**. ELSA RAQUEL DOMATO, DNI 6.558.005, con domicilio en Asbornio 531, Dpto. B, de Escobar, y OLGA ESTHER PALACIN, DNI 4792653 informan que venden y transfieren libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Peluquería de Damas y sus Afines), ubicado en Asbornio 587 Local 7, de Escobar, a Liliana Angélica Duarte, DNI 21731034, con domicilio en Santa Cruz 23 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.503 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Manuel Alberti**. Comunico que MINOLFI JUAN CUIT 20-37015208-0 transfiere a López Celia CUIT 27-21657551-8 fondo de comercio de Tienda e Indumentaria de Vestir en la calle Hipólito Yrigoyen N° 450 Manuel Alberti, Pilar, Buenos Aires, Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 41.113 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se avisa al comercio que el Sr. DAMIÁN AIZEN transfiere el fondo de comercio de hotel de pasajeros y casa de comidas - restaurant sito en Corrientes 1528 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, al Sr. Horacio Aníbal Lerchundi . Reclamos de Ley en Corrientes 1528 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón.

G.P. 92.528 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Sr. CHEN YUHUI comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Curutchet nros 2833/35 de la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Al Sr. Yan Yanjin. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.470 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. El Sr. SERGIO MIGUEL PASCALE comunica que cede y transfiere disco, bar sito en Av. Julio A. Roca nros. 1344/46 de la localidad y partido de Hurlingham Pcia. de Buenos Aires al Sr. Lucena Osmar Faustino. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.468 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MIKUNDA FLORENCIA transfiere a Bravo Mirta E., ropa de vestir sito en Montes de Oca 2374 en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.454 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. HAIMING WU transfiere fondo de comercio a Gang Chen autoservicio sito en Rivadavia 18472 Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.473 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. PALACIOS SILVINA CUIT N° 27-26353593-1 transfiere a Zurita Miguel CUIT N° 20-16723225-7 Autoservicio sito en Av. Tte Gral. Richieri N° 691 Bella Vista (1661). Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.349 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. ALLEMAND ALEJANDRA CARINA CUIT n° 27-24288556-8 transfiere a Robles Romina Cecilia CUIT n° 27-24773899-7 Lavadero de ropa y afines sito en Adolfo Sourdeaux 702 Bella Vista (1661). Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.350 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ALTAMIRANO, ROBERTO ALEJANDRO transfiere a Elizabeth Roxana Chaves el fondo de comercio Salón de Fiestas y eventos sito en la calle Martín Fierro 3959, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo
Mn. 63.562 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Banfield**. JUAN SCARPINO DNI 20.832.181 transfiere F. de Comercio salón de fiestas Infantiles Club de Genios; sito en Av. Alsina 968 Banfield a Yanina Flavia Lecce DNI 32.947.452, reclamos de Ley en Rincón 268 Banfield.
L.Z. 47.916 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. TURANO MARCELO DANIEL transfieren a Di Nardi Gabriela Paula, Frutería y Verdulería sito en la calle Presidente Perón 2017 de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.748 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que el señor EZEQUIEL HUGO TÁRTARA D.N.I. 23.956.415 con domicilio en Independencia 1063 Pilar Prov. de Bs. As. transfiere el fondo de comercio rubro empanadas y pizzas “La Bambina” Sito en 11 De Septiembre 872 de partido de Pilar a la señora Verónica Alejandra Cid con D.N.I. 23.585.744 con domicilio en la calle 12 de Octubre 195 de Belén de Escobar Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.165 / sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS – **José C. Paz**. ESTHER ALICIA CRISTINA ROMANO DNI 3.269.717 argentina, casada, con domicilio en Av. María 1314 de Don Torcuato; hace saber que a partir del día 13 de agosto de 2012 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del Establecimiento Educacional sito en Altube 1339 de José C. Paz identificados como DIPREGEP 912 Y DIPREGEP 6747 le corresponden, a favor de la Sociedad de Hecho: Cainzo Héctor Roque y Cantone Cristina Lilian S.H con domicilio en Altube 1339 de José C. Paz. Los componentes de la sociedad Cristina Lilian Cantone DNI 16.270.995, argentina, divorciada, domiciliada en Arata 1290 de Don Torcuato y Héctor Roque Cainzo DNI 5.577.327, argentino, casado domiciliado en María 1314 de Don Torcuato.
S.I. 41.171 / sep. 3 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Maquinista Savio**. El señor MARCELO EDUARDO SOSA. DNI. 18.481.767 con domicilio en Av. San Martín 300 Escobar. Transfiere la habilitación municipal de agencia de lotería ubicada en esquina Carlos García y Los Gladiolos, Maquinista Savio, Partido de Escobar, a la Sra. Anselma Celestina Chávez DNI 3.575.237, domicilio Laprida 985 San Isidro. Reclamo de Ley en Estrada 627, Escobar.
S.I. 41.173 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Maquinista Savio**. El señor MARCELO EDUARDO SOSA. DNI 18.481.767 con domicilio en Av.

San Martín 300 Escobar. Transfiere la habilitación municipal de agencia de lotería ubicada en al calle ruta 26 esquina Santo Domingo N° 3396 de Maquinista Savio Pilar, a la Srta. Sabina Elizabeth Rojas DNI 36.828.312 con domicilio en Pelegrini 415 San Antonio de Areco. Reclamo de Ley Estrada 627, Escobar.
S.I. 41.174 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui**. Se avisa al comercio que a la Sra. ALEJANDRO MARÍA DORA transfiere el fondo de comercio del Restaurante “El Ciervo” sito en Juan Domingo Perón 1507 de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar, al Sr. Navarro Miguel Romeo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.199 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Los Sres. CARDOSO EMMANUEL ANTONIO, DNI N° 30.387.590 y el Sr. MARGHERI ERNESTO OSCAR, DNI N° 11.770.122; ambos socios de Cardoso Emmanuel Antonio y Margheri Ernesto Oscar S.H. CUIT. 30-71133516-8 venden, ceden y transfieren a Margheri Federico Oscar DNI N° 29.985.854, el fondo de comercio y habilitación municipal del rubro venta de artículos de seguridad, sito en Av. Constitución 690, de la Localidad de Del Viso, Partido Del Pilar, Bs. As. libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.223 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Muñiz**. Rubro: Lavadero de Automóviles y cocheras fijas Bar (sin espectáculos). La Sociedad Complejo The Spot SH de JOSÉ MARÍA RUBIAL (DNI 11.822.582) y ADOLFO CARLOS RANDADO (DNI 10.517.495) transfiere dicho fondo, sito en la calle Paunero 503, Muñiz, Partido de San Miguel, Bs As, al Sr. Adolfo Carlos Randado. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
C.F. 31.397 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que GAO HUA transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén fiambrería, carnicería, verdulería y frutería propiedad de la firma Lin Feng sito en Paunero 767/775 de Avellaneda, a You Qingdun. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.
Av. 95.227 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Malvinas Argentinas**. Sr. JUAN GONZÁLEZ DNI. 1.909.702. Vende y Transfiere fondo de comercio de parrilla anexo bar. Ubicado en Capitán Moyano N° 2253 Malvinas Argentinas al Sr. Eduardo J. González DNI. N° 13.087.740. Domicilio Pino N° 1976 Adrogué. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 48.061 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Sr. LIAN DONGSHENG DNI N° 94.017.410 vende y transfiere fondo de comercio autoservicio de productos comestibles Artículos de limpieza y perfumería. Ubicado en J. V. González N° 2086 Burzaco. Al Sr. Zhang Baoli DNI N° 94.776.517 domicilio Venezuela N° 3955 Almagro Ciudad de Buenos Aires. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 48.060 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Claypole**. Sr. JINS HUNLIN DNI N° 94.021.277 vende y transfiere Fondo de comercio de autoservicio de sustancias alimenticias carnicería, artículos de limpieza, perfumería y depósito. Ubicado Av. Monteverde N° 4331 Claypole. Al Sr. Shi Guobiao DNI. 94.777.031 domicilio Bonplan N° 2855 Rafael Castillo. Libre de toda deuda y Gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 48.062 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Temperley**. JUAN CARLOS MELCHIOR, DNI 5.212.883, y REINALDO OMAR GOEMINNES, DNI 10.883.705, transfiere a Sergio Pablo Luna, DNI

20.512.509 el fondo de comercio de “taller de chapa y pintura”, con nombre “Taller Melchor Hnos.”, sito en Conscripto Bernardi N° 589 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Escribanía Rodríguez Roda, Diag. Alte. Brown 1335 Adrogué.
L.Z. 48.075 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **La Plata**. SOLHAR S.R.L., CUIT 30-70780486-2, transfiere local dedicado a la actividad de venta de combustibles (estación de servicios) sito en Avenida 520 y 203 de la ciudad de La Plata, Prov.de Bs. As., a Del Novo S.A. CUIT 30-71228115-0. Oposiciones de Ley, de lun. a vie. en el mismo domicilio.
L.P. 25.219 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Claypole**. Sr. YAN JIAYUN DNI 94.152.520. Vende y transfiere fondo de Comercio de autoservicio comestibles, carnicería almacén, bazar y limpieza. Ubicado en Alsina N° 2968 Claypole. A la Sra. Huang Junying DNI 94.719.480. Domicilio Alsina N° 2968 Claypole. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.
L.Z. 48.063 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **La Plata**. ROCCO NICOLÁS, CUIT 20-29307562-0 transfiere local dedicado a la actividad de garajes y playa de estacionamiento, sito en calle 56 N° 935 de la ciudad de La Plata, Prov.de Bs. As., a Obregón Pablo, CUIT 20-28129343-6. Oposiciones de Ley, de lun. a vie. en el mismo domicilio.
L.P. 25.220 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Muñiz**. RUBÉN GIANCRISTIANO con DNI 18.003.601 CUIT 20-18003.601-17, vende cede y transfiere el 100% del fondo de comercio rubro Bar, parrilla, salón de fiestas, sito en San José 560/64 Muñiz, Partido de San Miguel a Florencia Paola Miño DNI 28.189.240 CUIT 27-28189240-7. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.494 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó** - JORGE MÉNDEZ transfiere a Paula Noelia Lega Spirytus, Lavadero de ropa, sito en José María Paz 1409 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 63.668 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó** - SILVIA LILIANA COZZOLINO transfiere a Lucas Andrés Basílico, vta. de art. de limpieza envasados y vta. de alimentos y accesorios para mascotas (envasados y sueltos) sito en Ratti 3482, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.711 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín**. WEN LIANG YU vende despensa, venta artículos de limpieza, bazar, verdulería, carnicería (modalidad autoservicio) sito en calle (79) 25 de Mayo N° 2053 San Martín; partido de Gral. San Martín a Chen Hualong. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.449 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Cuartel V**. Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, JACOBA S.A. CUIL 30-71154122-1, vende el fondo de comercio del Supermercado “El Arco”, sito en Avenida Derqui N° 6376, Exp. Habilitación 4978-109707-J-2010-0, Cuenta de Comercio N° 1/30711541221, Legajo N° 11618, Partida Municipal 122907, a Li Xueqiao de nacionalidad China, con DNI 94.035.577 y CUIT 20-94035577-0. Reclamos de Ley en el mismo.
M.C. 67.492 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín**. HUGO ALBERTO GIANI DNI 8.264.687 cede y transfiere el fondo de comercio del rubro de Venta de Indumentaria Deportiva en general con accesorios, sito en la calle N° 54 Mitre N° 3909, San

Martín, Ptdo. de San Martín. A Sergio Hugo Giani DNI 27.032.556. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.506 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. CLARA LUISA DÍAZ vende salón de fiestas sito en calle (114) Alvear N° 1625/47 Villa Ballester, Partido de General San Martín a Luisa Elena Mata. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.451 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. EDMUNDO PONTE vende taller metalúrgico sito en calle (89) Formosa N° 4884 Villa Ballester, partido de Gral. San Martín a Mario Héctor Garocchio. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.450 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – José C. Paz. MEDINA ANDREA ROXANA transfiere fondo de comercio rubro «Corralón de materiales», sito en Av. Presidente Sarmiento N° 4105, José C. Paz, a Firpo Matías Oscar. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.469 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. KOWALEWSKI S.C.S, C.U.I.T: 30-68476430-2 cede y transfiere el fondo de comercio denominado “Farmacia Massocco”, Rubro de “Perfumera en Farmacia”, sito en la calle (63) Córdoba N°4039, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín a Romina Mabel Lafranconi, D.N.I 26.490.618. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 53.337 / sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Plata. DIEGO G. SÁENZ transfiere a Aldana J. Loza el comercio de ropa deportiva sito en 137 n° 1428 loc. 6. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.445 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. LIN YUN, DNI 94.011.908 transfiere a He Yifan, DNI 94505048, autoserivicio sito en calle Necochea 640 de la ciudad de Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

B.B. 57.912 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. RAÚL CARLOS FERNÁNDEZ, vende, cede y transfiere a Roberto Raúl Pastorino, Guillermo Germán Langot y Mariela Fabiana Blanco el fondo de comercio, cuyo rubro es fitness, spa, estética y similar sito en la calle Muñiz 287, de la Localidad de Ituzaingó y Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.792 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Haedo. El señor JORGE ALBERTO FIORINI transfiere al señor Martín Federico Pintor, el comercio con rubro, almacén y fiambrería sito en la calle Las Bases, número 105, en la localidad de Haedo, con código postal, 1706, Pcia. de Buenos Aires,. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.808 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. GUANG GUONENG, vende a Yang Li, el Autoservicio de venta de comestibles alimentarios y no alimentarios, sito en la calle Aquino 487/91 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó. Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.752 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que la Sra. MÓNICA CRISTINA PEÑALVA cede los derechos del fondo de comercio de remisería sito en 3 de Febrero 1343 de San Fernando, Prov. Bs. As. a la Sra. Olga Ramona Alfaro. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.328 / sep. 5 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – Adrogué. La Sra. MARÍA ISABEL MONCLUS, DNI 5.084.794, domic. Esteban Adrogué 1085 Adrogué, Ptdo. Alte. Brown, transfiere fondo de comercio del rubro “venta de pescado y elaboración de comidas” con denominación “Santymar”, sito en Mitre 1147 Adrogué, Alte. Brown, a Alejandro Lorenzo Arandilla, DNI 20.831.534, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Escribanía Rodríguez Roda Diag. Alte. Brown 1335 Adrogué.

L.Z. 48.179 / sep. 5 v. sep. 11

Convocatorias

INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA DE LOBOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día cinco (5) de octubre de dos mil doce (2012) a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera, fijándose como lugar de reunión la oficina de calle Ayacucho 67 de la ciudad de Lobos, Provincia de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Tratamiento y modificación del Reglamento Interno de la Institución.

2º) Escisión del Prepago que posee la Institución. Conforme las prescripciones del Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, la cual deberá ser cursada al domicilio social de la institución sito en calle Chacabuco 284 de la ciudad de Lobos, Provincia de Bs. As, en el horario de 9 a 15 de lunes a viernes. Se deja constancia que el Instituto Privado de Clínica y Cirugía de Lobos S.A. no es una sociedad comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. Susana Pastorini, Presidente.

L.P. 25.132 / ago. 31 v. sep. 6

EMPRESA DE TRANSPORTES PERALTA RAMOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 2012, a las 20.00 horas, en la sede de R. Carrillo 1641, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

2º) Consid. documentación requerida s/ Art. 234 Inc 1º Ley de Soc. Com., ejercicio al 30 de abril de 2012. Análisis gestión Directorio y C. de Vigilancia.

3º) Trat. honorarios directores y miembros del C. de Vigilancia.

4º) Aprob. remuneraciones abonadas al Directorio.

5º) Consid. resultado ejercicio.

6º) Elección de Directores Titulares (1) y Suplentes (1)
7º) Elección de miembros C. de Vigilancia. Cuatro Tit. y dos Sup. Sociedad comprendida en Art. 299 Ley de Sociedades. El Directorio. Hugo Oscar Rodríguez, Contador.

L.P. 25.133 / ago. 31 v. sep. 6

VILLA GESELL TELEVISIÓN COMUNITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 2012 a las 10 hs. en su domicilio legal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2) Causas por las que se convoca fuera de término.

3) Tratamiento y aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012 y asignación del resultado.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. Mario Carlini, Presidente.

M.P. 35.091 / ago. 31 v. sep. 6

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2012 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2012.

3) Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo normado por el Art. 261 de la Ley, por el desempeño de funciones técnicas administrativas y fijación del monto de los honorarios a percibir por los mismos.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino de los resultados no asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Temperley, 21 de Agosto de 2012. Dr. Arturo M. Ortiz, Presidente.

L.Z. 48.025 / ago. 31 v. sep. 6

CARMEN Y HAKON S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 14º Ejercicio para el 17/09/2012 a las 8:00 hs. en 1ra. y a las 9:00 hs. en 2da. convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Brandsen 261 de Tres Arroyos para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30/06/2012;

2. Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. D. 841/84);

3. Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios.

4. Firma por los asistentes a la Asamblea.

Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). El Directorio. Mario C. Pandolfo, C.P.

T.A. 87.346 / sep. 3 v. sep. 7

MARÍA PITA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de María Pita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2012 a la hora 16:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2. Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de junio de 2012.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede

en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2012, a la hora 17:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 31 de julio de 2012. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550.

Qs. 89.911 / sep. 3 v. sep. 7

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2012 a la hora 17:00, en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2. Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1) de la Ley. N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 30 de abril de 2012.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5. Ratificación de las gestiones realizadas para la renovación de la licencia de la Sala de Bingo N° 14.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2012, a la hora 18:00 en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 27 de julio de 2012. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19550. Ángel Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.910 / sep. 3 v. sep. 7

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2012, a la hora 15:30, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2. Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1) de la Ley. N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2012.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5. Ratificación de las gestiones realizadas para la renovación de la licencia de la Sala de Bingo N° 16.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2012, a la hora 16:30 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según

acta de Directorio de fecha 27 de julio de 2012. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.909 / sep. 3 v. sep. 7

LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca por un (1) día a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674, de la ciudad de La Plata, el día 26 de septiembre a las 19:30 hs., en primera citación y a las 20:00 hs. en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
- 2.- Lectura y consideración de Acta de la Asamblea Extraordinaria, realizada el 29 de mayo de 2012.
- 3.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 63, vencido el 31 de mayo de 2012, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4.- Elección por mandato cumplido, de los nuevos integrantes de la Junta Fiscalizadora.
- 5.- Elección dos (2) Socios para firmar el Acta. Para tener acceso a la Asamblea y derecho a voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería. La Plata, 29 de agosto de 2012. Carlos Alberto Costa. Secretario

L.P. 25.449

ASOCIACIÓN DE PERITOS DE ASESORÍAS PERICIALES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires por disposición de la Comisión Directiva por acta N° 120 de fecha 30 de julio de 2012 convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Calle 13 número 857 4° oficina 42 y 43 de la Ciudad de La Plata, el día 28 de septiembre de 2012 en el horario de 17 -para la primera convocatoria- y 18 para la segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- A. Designación de dos asociados para la firma del Acta.
- B. Designación por Asamblea de tres asambleístas presentes, para componer la junta escrutadora de votos a que hace referencia el Punto (D) del presente orden del día.
- C. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 30 de junio de 2012.
- D. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el Título "III" del estatuto vigente. La Plata, 28 de agosto de 2012. Eduardo Francisco Pena, Presidente. María Isabel Varela, Secretaria.

L.P. 25.453

DIARIOS BONAERENSES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de septiembre de 2012 a las 12 hs., en 49 N° 535, piso 1°, Dto. 3, de La Plata, para el tratamiento del siguiente:

ORDE DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/5/12.
- 3) Consideración resultado del ejercicio y gestión de los directores.

4) Consideración de honorarios de directores por el ejercicio cerrado el 31/5/12.

5) Determinación del número de integrantes del Directorio, designación de directores por el término de 1 año y fijación de su retribución. Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.

L.P. 25.415 / sep. 5 v. sep. 11

CÁMARA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS DE NECOCHEA -QUEQUÉN

Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designar (2) Asociados para que junto al Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3. Renovación de los Cargos de: Vicepresidente; Prosecretario; 1er. Vocal Titular y 3er Vocal Titular.
4. Informe de las Actividades desarrolladas por la Comisión Directiva. Oscar O. Perino, Presidente. Oscar Morán, Secretario.

Nc. 81.412 / sep. 5 v. sep. 6

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES, CARPINTEROS, EBANISTAS Y ANEXOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - A celebrarse el día 25 de septiembre de 2012 a las 21:00 horas, en nuestra Sede Social de Ingeniero Luiggi 37, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior.
 - 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2011- 2012.
 - 3.- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.
 - 4.- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- Nota: Pasada media hora de la convocatoria, la asamblea sesionará con los socios presentes.
De Luisa Eduardo, Presidente. Fidel Aaron Juan, Secretario.

B.B. 57.983

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2012, a las 18:00 hs. en la Sede de la Institución, calle Gral. Alvear 976 de la ciudad de Don Torcuato para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado el 31/12/2011.
- 3) Designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo al Estatuto.
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Informe y resultado de la Junta Escrutadora de los candidatos electos. Don Torcuato, 17 de agosto de 2012. Omar O. García, Presidente. Beatriz Catalina Guerrero, Secretaria.

S.I. 41.329 / sep. 5 v. sep. 6